

Organización Anfitriona



Profamilia



PARQUES Diversos

Guia N° 1



En el año 2022 Share-Net Colombia realizó una convocatoria para reunir organizaciones LGBTIQ+ de todo el país a participar en grupos focales y sesiones de co-creación. El propósito de estos espacios fue comprender **las perspectivas de las organizaciones que trabajan directamente en la garantía y promoción de los derechos de las personas LGBTIQ+** alrededor de las barreras que enfrentan en su trabajo, así como las posibles soluciones o áreas de priorización que nos compartieron desde su experiencia.

Como resultado, se definió que una guía es una herramienta con alto potencial transformativo para promover el aprendizaje. Es así como Share-Net Colombia co-creó dos guías para facilitar espacios denominados "Parches Diversos", en los que se trabajarán temas en torno a la salud y los derechos sexuales y reproductivos en la diversidad. Al respecto, se establecieron cuatro públicos clave sobre los cuales deben enfocarse estos encuentros pedagógicos: el público general, profesores y maestros, funcionarios públicos y personal proveedor de servicios de salud.

Desde nuestra plataforma queremos extender nuestro más profundo agradecimiento por sus contribuciones a las siguientes organizaciones, pues gracias a ellas es que construimos esta valiosa herramienta:

- Corporación Culturas Diversas.
- Fundación Creciendo en Identidad.
- Mesa Comunitaria LGBTIQ+ de Cajicá.
- Red Somos.
- FAUDS.
- Fundación Polari.
- Todxs.

Esperamos que nuestros "Parches Diversos" contribuyan a la construcción de una sociedad más inclusiva y justa, donde todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad o expresión de género, puedan ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, sin estigmas ni discriminación de ningún tipo.

Contenido

Presentación	5
¿Qué podrás encontrar en la guía?	6
¿A qué públicos va dirigido este Parche?	8
Antes de arrancar... ..	9
Ajuste razonable	11
¡Pilas estos son S.O.S!	15
Recomendaciones en caso de desborde emocional	15
Recomendaciones para abordar públicos difíciles	18
¡Comencemos!	23
Paso 1: Calentando motores	24
Opción de actividad A: lo favorito	25
Opción de actividad B: dos mentiras y una verdad	27
Paso 2: Pongamos las reglas	29
Paso 3: Panteando terreno	32
Paso 4: Parchando y conociendo sobre la población LGBTIQ+	35
Opción A: más que letras	41
Opción B: ABC de la diversidad	43
Paso 5: Acercándonos a los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (DSDR)	44
Opción A: concétrese: derechos y situaciones	49
Opción B: collage de los DSDR	51

Paso 6: La SDSR en parches LGBTIQ+	53
Opción A: superhéroe de la SDSR	56
Opción B: mural de la denuncia	58
Paso 7: Nuestro parche ha llegado a su fin	60
Opción A: diálogo sobre compromisos y aprendizajes	61
Opción B: tiquete de salida	63
Opción C: mi error y sentir	65
Anexos guía	67
Anexo 1. Bitácora facilitadores	68
Anexo 2. Preguntas Paso 3: tanteando terreno	70
Anexo 3. Ideas para respuestas de públicos difíciles en los parches diversos	71
Anexo 4. Conceptos para la actividad Más que letras	84
Anexo 5. Definiciones para la actividad Más que letras	88
Anexo 6. Ejemplos para la actividad Más que letras	92
Anexo 7. Guía de solución del juego Más que letras	96
Anexo 8. Videos de testimonios	98
Anexo 9. Tarjetas con el Top 10 de DSDR y sus respectivas ilustraciones para juego de asociación	100
Anexo 10. Tarjetas de Situaciones	105
Anexo 11. Problemáticas normalizadas en nuestro contexto	108
Anexo 12. Formato de evaluación de espacio	109
Bibliografía	112

Presentación

Te damos la bienvenida a la guía para facilitar y desarrollar ‘Parches Diversos’, una herramienta pedagógica sobre salud y derechos sexuales y reproductivos, enfocada en la diversidad sexual y de género. Esta guía inicial está diseñada para que tú puedas facilitar y desarrollar los Parches Diversos con todo tipo de públicos¹; especialmente con personas con pocos o nulos conocimientos en conceptos relacionados a la diversidad, y la salud y derechos sexuales y reproductivos².

¹ Los contenidos del parche están diseñados para personas mayores de 14 años. Sin embargo, cuando se trabaje con menores de edad recomendamos que quien facilite identifique las características de su contexto y los requerimientos que puedan surgir para su debida gestión. Si no es viable hacer las adaptaciones o cumplir con los requerimientos, recomendamos no incluir menores de edad en los Parches Diversos.
² En la siguiente guía pese a que no se utilizará lenguaje inclusivo para facilidad de lectura, el texto está dirigido y tiene en cuenta todas las identidades de género y orientaciones sexuales diversas.

¿Qué podrás encontrar en la guía?

En nuestro parche vas a encontrar **siete pasos** para abordar los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (DSDR) con personas LGBTQ+. En los **pasos uno y dos** hallarás algunas actividades preliminares que pueden ayudarte a generar un espacio seguro a través del reconocimiento del otro, la confianza, la empatía y el cuidado.

En el **paso tres** encontrarás actividades sencillas que te ayudarán a identificar ideas, percepciones o saberes previos sobre las temáticas que desarrollaremos en este Parche.

Los **pasos cuatro, cinco y seis** te presentaran las siguientes **temáticas**:

- Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (DSDR).
- Conceptos básicos sobre diversidad sexual y de género.
- La Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos (SDSR) en personas LGBTQ+.

Cada uno de estos pasos contiene: **título, objetivo, preguntas a responder** y una o más opciones de **actividades**, dependiendo de los contextos y los públicos a los que pueden ir dirigidos. Es decir, encontrarás un banco de actividades de las cuales puedes **elegir** la que más se adapte a tus condiciones de lugar, recursos (materiales) y público. Además, en algunos de los pasos hallarás una sección llamada “Pille pa’ aprender cositas”, que brinda información útil sobre conceptos, definiciones y otros contenidos temáticos.

¿Qué contienen las actividades?

- **¿De qué se trata?:** aquí encontrarás una breve descripción de la actividad.
- **Pa’ tener en cuenta:** te dejamos algunos consejos o pasos previos para el desarrollo de la actividad.
- **¿Cómo hacerlo?:** ofrecemos una descripción más detallada de la actividad, teniendo en cuenta los momentos, mecánica, duración y materiales.

Además, en el **paso siete**, tendrás una dinámica de cierre del espacio que se debe realizar partiendo de las emociones, lecciones aprendidas y compromisos que se hayan generado con las actividades realizadas.

En la parte final de esta guía están anexos de las distintas actividades y complementos a tener en cuenta para el desarrollo de este Parche.

¿A qué públicos va dirigido este Parche?

Esta guía permitirá a facilitadores con experiencia llevar a cabo un proceso didáctico con diferentes tipos de públicos que estén interesados en la salud y los derechos sexuales y reproductivos de personas LGBTQ+; como líderes comunitarios, activistas, organizaciones sociales, gestores culturales, entre otros. Recomendamos que quien facilite cuente con experiencia previa mediando espacios pedagógicos y/o que tenga conocimiento en temáticas relacionadas con la diversidad de género y orientación sexual.

Antes de arrancar...

- Te **recomendamos** desarrollar las actividades con un grupo de **10 a 20 personas** y en un lugar amplio de forma que se garantice: la participación activa de todas las personas, la conexión significativa con quienes integran el grupo y con el tema a abordar, la facilitación efectiva y atención individualizada en caso de ser necesaria.
- Ten en cuenta que los contenidos del Parche son aptos para personas mayores de 14 años. Sin embargo, cuando se trabaje con menores de edad recomendamos que quien facilite identifique las características de su contexto y los requerimientos que puedan surgir para su debida gestión (por ejemplo, revisar si es necesario o no la autorización de tutores para la participación, cómo se llevará a cabo el manejo de datos de las personas menores y el tratamiento de su imagen en caso de que se haga un registro audiovisual). Si no es viable hacer las adaptaciones o cumplir con los requerimientos, recomendamos no incluir menores de edad en los Parches Diversos.
- Las personas que facilitarán los espacios deben tener conocimientos y experiencia asociada a los DSDR, manejo de públicos complejos y enfoque diferencial. Este último, entendido “como una perspectiva de trabajo que permite difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares debido a su etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, pertenencia étnica, discapacidad, entre otras características. Con el fin de promover la visibilización de situaciones y brechas existentes, y guiar la toma de decisiones públicas y privadas (adaptado del artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas³)” (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2022).

³ Disponible en: **Ley 1448 de 2011**. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>

- Además, si eres una persona diversa o muy empática, te invitamos a realizar un ejercicio de autoconocimiento y autocuidado pues en algunos de estos espacios hay personas con grandes resistencias y creencias que pueden ser violentos con sus palabras y acciones. Por eso, recomendamos ponerte siempre primero y pensar en tu bienestar. Estos espacios pueden generar muchas sensaciones, sentimientos y ser retadores para quienes los facilitan. Si bien hemos dejado unas recomendaciones para el manejo de estos escenarios, es importante priorizar tu autocuidado.
- Las actividades aquí planteadas tienen en cuenta el diseño de Ajustes Razonables. Es decir, puedes encontrar actividades con adaptaciones para garantizar la participación de todo público. Sin embargo, en caso de que identifiques necesidades puntuales, siéntete en la libertad de adaptarlas de la mejor forma para que todas las personas puedan participar en los parches que acompañes.
- Al ser un tema que emocionalmente puede movilizar mucho, deja la opción abierta para que las personas puedan salir del espacio en caso de que se sientan abrumadas o sobre estimuladas (que se presenten signos de ansiedad o movimientos repetitivos, como mover las piernas, tocarse las manos o la cara, desviar la mirada, o cualquier otra señal que demuestre incomodidad) por el contenido o las conversaciones que puedan surgir en el espacio.
- Además, acuerda con el grupo una seña de seguridad, por ejemplo, guiñar un ojo únicamente a quien facilite, o una palabra para manifestar algún riesgo o peligro al hablar sobre alguno de los temas; por la presencia de alguien que coarte o irrumpa en este espacio seguro y de aprendizaje. Esto puede ser discutido al inicio de las actividades en la parte de “Pongamos las reglas”.
- Por último, te recomendamos que cuentes con una persona de apoyo para facilitar o hacer la relatoría, y que además te ayude a diligenciar la Bitácora facilitadores del Anexo 1. Esto te permitirá tomar registro de lo discutido, puntos de discusión relevantes y otros aspectos que puedes retomar una vez cerrado el espacio ¡Será especialmente importante a la hora de mejorar espacios futuros! Por otra parte, esta persona de apoyo podrá brindar asistencia, por ejemplo, en caso de que la persona encargada de facilitar deba retirarse por alguna situación de desborde emocional.

Ajuste razonable

En este apartado encontrarás una serie de sugerencias y ejemplos de ajustes razonables para espacios de educación presenciales. Ten en cuenta que estas adaptaciones y/o modificaciones deben ser llevadas a cabo de acuerdo con los perfiles de cada persona y grupo. Es decir, las actividades aquí planteadas se diseñan desde la generalidad y deben especificarse una a una, teniendo en cuenta los temas a abordar, dinámicas de participación, tiempos destinados a cada momento de la experiencia educativa y las características de cada grupo. Por ello, es importante que quien facilite conozca el tipo de personas que participarán en el Parche Diverso: rasgos de edad, contextos educativos, discapacidades y de qué tipo, entre otros.

Ten en cuenta que los ajustes razonables no son exclusivamente para personas con discapacidad, sino una herramienta para garantizar que todas las personas sean partícipes de las experiencias educativas desde su autonomía.

Algunas recomendaciones y ejemplos:

- Si en el espacio encuentras una persona con algún tipo de discapacidad (física, visual, auditiva, cognitiva u otra), recuerda hacer los ajustes razonables conforme lo ordena el decreto 1421 de 2017⁴.
- Para la conformación de los grupos y el desarrollo de las actividades que impliquen movilidad en el espacio, asegúrate de se encuentre libre de obstáculos (sillas mal ubicadas, bordes salidos, entre otros), y en todo momento favorecer la movilidad autónoma de las personas.
- Ten en cuenta los principios del DUA (Diseño universal para el aprendizaje)⁵:

• **Proporciona múltiples formas de representación:** utiliza diferentes estrategias para presentar los contenidos (imágenes, videos, lecturas, entre otras) y ten presentes los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

⁴ Disponible en: **Decreto 1421 de 2017**. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/381928:Decreto-1421-de-agosto-29-de-2017>

⁵ Disponible en: **DUA**. <https://universaldesignforlearningsite.wordpress.com/2016/05/26/blog-post-title/>

- **Proporciona múltiples formas de acción y expresión:** valora toda forma de expresión del conocimiento desde lo oral, escrito, gráfico y otras maneras que hagan parte de las capacidades de cada persona.
 - **Proporciona múltiples formas de motivación:** procura que las actividades se relacionen con situaciones de la vida cotidiana para motivar el aprendizaje.
 - **Promueve el trabajo en equipos (parches más pequeños):** el objetivo es favorecer el apoyo entre pares y así disminuir barreras de comunicación, comprensión y movilidad.
- Utiliza estrategias de aprendizaje que estimulen todos los sentidos para impulsar el aprendizaje significativo.
 - Si vas a proyectar videos, haz uso de subtítulos y, de ser necesario, realiza pausas durante la proyección para explicar conceptos e ideas que no sean claras por sí solas. Si lo consideras útil, reduce la velocidad del video para ayudar a la comprensión del mismo. Adicionalmente, puedes describir las imágenes que se muestran en el video de manera clara y detallada.
 - Si vas a realizar preguntas orientadoras para motivar la conversación durante los espacios, procura realizarlas de manera clara, puntual y sencilla. Deja de lado los tecnicismos. Esta es una gran oportunidad para utilizar sinónimos y explicar con ejemplos cercanos a la cotidianidad del público. Puedes cambiar las palabras que usas para formular la pregunta y así incentivar las respuestas.
 - No realices preguntas sin contexto y brinda ejemplos de respuestas.
 - Realiza una pregunta a la vez. Es decir, no todas en la misma frase o en el mismo momento. Permite que las personas se tomen el tiempo necesario para responder.

- Para el desarrollo de actividades que impliquen asignar casos o textos para la lectura y análisis individual puedes invitar a uno de los miembros de cada grupo a leer el caso o texto en voz alta y pausada.
- En caso de ser necesario, puedes pasar grupo por grupo a leer el caso o el texto en voz alta, clara y pausada, asegurándote de que todas las personas cuenten con la misma información.
- Para el trabajo o el desarrollo de actividades que impliquen análisis en grupos, puedes pasar por cada uno de ellos y repetir en voz alta la pregunta sobre la cual deben trabajar.
- Invita a los grupos a avisarte cuando tengan la respuesta a la pregunta para así entregar la siguiente. También, puedes designar un líder en cada grupo para hacer este proceso.
- Si te interesa obtener la versión braille de los anexos de esta guía, por favor ponte en contacto con Share-Net Colombia al correo: contacto@share-net-colombia.org.
- Si dispones de recursos como softwares de lectura, lupas de aumento, abecedarios inclusivos, entre otros, haz uso de todo ese material.
- Si lo consideras necesario, puedes ser el apoyo de las personas que lo necesiten y lo acepten. En estos casos, es recomendable invitarlas a escribir en una hoja sus ideas, respuestas, aportes o intervenciones, y preguntarles sobre características, formas, colores, frases, lugares; y después compartirlo con todo el parche.

- Para el diligenciamiento del formato de evaluación, lee en voz alta cada una de las preguntas y brinda un tiempo de respuesta prudente. Puedes promover la participación en voz alta y estar atento a las retroalimentaciones o dudas que puedan surgir.
- Si lo consideras necesario, puedes acompañar tus actividades con presentaciones de apoyo, por ejemplo utilizando pictogramas⁶, para fomentar la comprensión de la información.
- Utiliza algunos ajustes que se presentan en el documento “INSTRUCTIVO INSTRUMENTOS” del Plan de Individual de Ajustes razonables del Ministerio de Educación⁷.

⁶ Biblioteca de pictogramas **ARASAAC**: <https://arasaac.org/pictograms/search>

⁷ Disponible en (páginas 5-7): **Plan de Individual de Ajustes razonables del Ministerio de Educación**. <http://sedboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2018/02/instrucciones-PIAR.pdf>

¡PILAS S.O.S!

Aquí encontrarás algunas recomendaciones y herramientas para abordar situaciones que pueden presentarse cuando decidas llevar a cabo un Parche Diverso.

Recomendaciones en caso de desborde emocional

En nuestro Parche Diverso es importante lo que sientes y sienten las demás personas con las que entrarás en contacto. Por eso, te daremos algunos consejos para prestar Primeros Auxilios Psicológicos (PAP), en caso de necesitarlo.

Lo primero que debes saber es que los PAP son una ayuda que se brinda a las personas que se encuentran afectadas ante una crisis relacionada con sus emociones y pueden ser brindados por cualquier persona que conozca o esté relacionada con el tema. No es necesario ser un profesional de la salud o de psicología para brindar apoyo (Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2019) (Cortés Montenegro & Figueroa Cabello, 2018).

Ahora bien, no todas las personas que experimentan una crisis necesitan PAP. Por eso, pregunta a la persona si desea hablar contigo de sus emociones en un espacio más privado. Muestra tu disposición para conversar con ella. En caso de que no desee conversar, recuérdale tu disponibilidad si después lo desea y la opción de retirarse del espacio si lo considera necesario.

Si la persona transmite su interés de conversar contigo sobre lo sucedido, ten en cuenta los siguientes pasos:

1. Identifica el suceso que pudo llevar a la crisis, por ejemplo, algún comentario. Pon en práctica la escucha activa, pues la persona puede querer o no contarte lo que escuchó o percibió durante la actividad. Además, brinda el espacio que requiera para que pueda contar de manera espontánea lo sucedido y sin presiones.

2. Identifica el malestar por el que está pasando la persona. Una forma de hacerlo es hablando sobre las emociones que la invaden en ese momento. Recuerda que las emociones también pueden presentarse o identificarse a través de síntomas físicos: temblores, dolores, molestias, fatiga, entre otras. Permanece atento, atenta o atente a ellos, en caso de que sea necesario.

3. Determina el grado de afectación de la persona. Identifica comportamientos agresivos, conductas inapropiadas (subir el tono de voz, uso de lenguaje inadecuado, exageración en el lenguaje corporal, entre otros), pensamientos recurrentes o pérdidas del control emocional. Si reconoces que la situación está fuera de tu conocimiento o control, o toma demasiado tiempo de las actividades programadas del parche, reprograma la sesión y enfócate en ayudar a la persona.

4. Analiza las siguientes opciones que te podrán ayudar a orientar las situaciones y a que la persona pueda **retornar a su equilibrio emocional**:

a. "¿Dónde sientes la emoción? ¿En qué parte del cuerpo?". Trata de hablar sobre esa sensación, traer a la persona al presente y recordarle que va a estar bien. Cuando manifieste dónde está la emoción, invítala a poner su mano en ese lugar y a respirar profundo durante **cuatro segundos**, a sostener en el pecho **tres segundos** y a soltar durante **cinco segundos** (4-3-5). Recuérdale que todas las emociones son válidas, que sentirlas es humano y completamente normal. También, que está en un lugar seguro cuyo propósito es aprender y construir más espacios seguros.

Pregúntale si desea continuar en el espacio. En caso de decir que no, manifiéstale que no hay problema pues lo importante es su bienestar. A su vez, sugiérele llamar a alguien de confianza para que pueda avisarle de la situación y que le acompañe. En caso de que quiera continuar en el espacio, haz un encuadre con el grupo diciendo que las emociones son normales y nos transitan a partir de las vivencias que tenemos. Así que, con mucho amor y respeto, les invitas a seguir la actividad. Recuérdales que en caso de que alguien más se sienta incómodo es importante manifestarlo. Finalmente, refuerza la idea de que están en un espacio seguro y continúa con las actividades.

b. "Está bien llorar y sentir rabia". Aclárale que es normal transitar las emociones y recuérdale que está en un lugar seguro donde estará bien. Invítale a respirar despacio y profundo tres veces. Luego, pregúntale: ¿Qué pasa? y ¿Cómo puedes ayudarlo? Recuérdale que está en un lugar cuyo propósito es aprender y construir más espacios seguros.

Pregúntale si desea continuar en el espacio. En caso de decir que no, manifiéstale que no hay problema pues lo importante es su bienestar. A su vez, sugiérele llamar a alguien de confianza para que pueda avisarle de la situación y que le acompañe. En caso de que quiera continuar en el espacio, haz un encuadre con el grupo diciendo que las emociones son normales y nos transitan a partir de las vivencias que tenemos. Así que, con mucho amor y respeto, les invitas a seguir la actividad. Recuérdales que en caso de que alguien más se sienta incómodo es importante manifestarlo. Finalmente, refuerza la idea de que están en un espacio seguro y continúa con las actividades.

5. Establece un plan de intervención que pueda ayudar a la persona a:

- Lograr comprensión y aceptación de la situación recordándole que está en un espacio seguro.
- Examinar, aclarar y reconocer sus emociones y sentimientos.
- Categorizar y priorizar sus necesidades o las posibles acciones para manejar la crisis. Puedes hacer uso de preguntas como: ¿Qué te preocupa o necesitas ahora mismo? ¿Qué puedo hacer por ti ahora mismo? ¿Qué cosas o actividades han ayudado antes cuando has atravesado una situación similar?

- Identificar y establecer apoyo externo, por ejemplo, familiares, amigos, profesionales o instituciones (ayuda profesional o de instituciones idóneas).

Además, para entrar en contacto con la persona:

- Busca un lugar tranquilo para minimizar distracciones y dialogar.
- Por respeto a su privacidad, no la presiones a hablar ni la obligues a contarte cosas delante de los demás, pues puede que sean temas muy íntimos.
- Ubícate cerca de la persona para que se sienta acompañada, no la toques o abrases en caso de no ser solicitado. A algunas personas el contacto físico, cuando entran en crisis, puede alterarles o estimularles más.
- Hazle saber que estás escuchando y que te importa lo que dice.
- Hazle entender que comprendes su situación.
- Deja espacio para el silencio.

Recomendaciones para abordar públicos difíciles

Los públicos difíciles son aquellos en los que se pueden presentar objeciones o actitudes negativas por parte de los participantes hacia los temas a tratar, las actividades o incluso a otros compañeros de grupo. En esta sección te daremos algunas recomendaciones para abordar el tipo de público que presenta actitudes de resistencia como resultado de las temáticas que se tratan respecto a la población LGBTIQ+ o los derechos sexuales y reproductivos.

Estas recomendaciones fueron extraídas de “Hacer Talleres: Una guía práctica para facilitadores” (Candelo R., Ortiz R., & Unger, 2003).

Situación

Participantes pasivos:

Son personas que muestran interés en el tema, pero no se animan a hablar, preguntar o debatir sobre lo que allí se plantea.

¿Cómo puedes identificarlo?

- Evalúa previamente a los participantes para conocer sus intereses y nivel de conocimiento (te recomendamos la actividad del Paso 3: ‘Tanteando terreno’).
- Prepara el parche teniendo en cuenta el contexto de los participantes y sus experiencias.
- Separa espacios para preguntas.
- Deja claras las reglas del juego (ten en cuenta el Paso 2: ‘Poniendo las reglas’).
- Las primeras impresiones cuentan. Al ser un tema complejo de abordar, desde el inicio muestra una actitud amable y abierta al diálogo; recordándole a las personas que están allí para aprender y reflexionar.

¿Cómo puedes manejar la situación?

- Adapta contenidos de acuerdo con los intereses de los participantes.
- Pregúntales a los participantes que no intervienen con frecuencia.
- Propón pocos grupos de trabajo para poder entrar en confianza.
- Usa dinámicas de interacción adicional identificando bien el momento y la dinámica acorde a las personas y la situación.
- Recuerda constantemente que la participación de todos es importante para el aprendizaje en el aula.
- Enfatiza en que es un lugar seguro donde están para aprender y poder contribuir a un ambiente incluyente y respetuoso en la calle.

Situación

Participantes agresivos:

Son personas que a través de sus comentarios, expresiones corporales y actitudes denotan resistencia, aversión e irrespeto al espacio.

¿Cómo puedes identificarlo?

- Evita calificar o juzgar puntos de vista y siempre trata de pensar: ¿de dónde surge ese comentario?
- Las cuentas claras y el chocolate espeso: deja claras las reglas desde el inicio de la sesión.
- Recuérdales que es un espacio respetuoso y de aprendizaje sobre los derechos de las personas LGBTQ+.
- Realiza preguntas para tantear terreno (Anexo 2. Preguntas para el paso tres: "Tanteando terreno"). Estas te permitirán percibir algunas creencias y actitudes puntuales frente a los temas abordar. De esta forma podrás identificar cuáles pueden ser los sujetos difíciles en el espacio.

¿Cómo puedes manejar la situación?

- Debes intervenir cuando se digan opiniones o se den situaciones que puedan ser agresivas u ofensivas con las personas que comparten el espacio.
- Conserva una actitud tranquila.
- Conversa con las partes implicadas y busca otro espacio para dialogar (puede ser en el momento de la pausa o descanso).
- Busca respaldo o apoyo en el grupo para lograr solucionar el conflicto.
- Brinda retroalimentación respetuosa a la persona que tenga aquellos comportamientos.
- Te invitamos a leer el Anexo 3 (Ideas para respuestas de públicos difíciles en los parches diversos), en el que encontrarás algunas preguntas y respuestas para manejar públicos difíciles.
- Sí identificas alguna o varias personas que presentan conductas discriminatorias con las preguntas de la actividad "tanteando el terreno" del Paso 3, te recomendamos que antes de iniciar menciones frases como: "Este es un espacio para aprender sobre los derechos humanos, especialmente sobre los derechos sexuales y reproductivos de las personas LGBTQ+ los cuales están reglamentados por la ley de nuestro país; y por ende todos debemos cumplir y respetar" o "este es un espacio seguro en el que debemos expresar nuestras opiniones siempre desde el respeto y valor por el otro. Por nuestras diferencias de opinión, no serán tolerados comentarios ni comportamientos abiertamente ofensivos o violentos".
- Observa el lenguaje corporal de los y las participantes.

Situación

Participantes indiferentes:

Son personas que a través de su comunicación no verbal y poca participación demuestran no estar interesados en los temas que se están abordando en la sesión.

¿Cómo puedes identificarlo?

- Trata de evaluar los conocimientos e identifica los intereses de los participantes (te recomendamos la actividad del Paso 3: 'Tanteando terreno').
- Indaga abiertamente sobre las expectativas y temores de los participantes (te puede ayudar la actividad del Paso 1: 'Calentando motores').

¿Cómo puedes manejar la situación?

- Vincúlalos al taller pidiéndoles que propongan temas y fomentando espacios de opinión.
- Haz preguntas generales con las que puedan participar y opinar desde varios puntos de vista, incitando a la conversación.

Situación

Participantes bromistas:

Son las personas que encuentran un chiste para cada situación, pero no siempre de forma divertida para todos; ya que pueden interrumpir los espacios de participación o considerarse ofensivos e irónicos.

¿Cómo puedes identificarlo?

- En todo parche hay una persona bromista que puedes aprovechar y ponerla a tu favor.
- Aprovecha a esta persona en los momentos 'rompehielo', para que sea más fácil entrar en confianza.
- Evita momentos en los que puedan surgir comentarios subidos de tono.
- Refuerza la idea de que es un espacio seguro en el que todos están aprendiendo y, aunque haya diversión, debe primar siempre el respeto.
- Brinda un trato equitativo para que la mayoría de las personas puedan participar.

¿Cómo puedes manejar la situación?

- Vincúlalos a las dinámicas del taller en diferentes pasos o momentos.
- Sé firme. Reírse es bueno, pero no siempre. Debes poner límites y tener estrategias para aterrizarlos mientras realizas las actividades.
- Conversa sobre los acuerdos y límites mencionados en el Paso 2: 'Poniendo las reglas'.

¡Comencemos!

En este momento inicia nuestro Parche Diverso. El respeto, la confianza, la comunicación y la empatía son aspectos fundamentales que se deben tener en cuenta para hacer que este parche sea un espacio tranquilo, provechoso y seguro.

Para empezar, es importante desarrollar una actividad que permita a los participantes disolver tensiones, validar emociones desde el respeto y prepararse para iniciar el camino del Parche Diverso.

El primer paso será reconocernos, sacar sonrisas y saber cómo llegamos al espacio en el que nos encontremos. Esto lo logramos con un rompehielo o *icebreaker*, si queremos ponernos bilingües. A continuación, encontrarás dos opciones tentativas que puedes aplicar. Recuerda que no son camisa de fuerza y que, si conoces otras actividades que creas que puedan funcionar mejor, puedes realizarlas sin problema.

Paso 1:

Calentando motores⁸

⁸ Los rompehielos descritos fueron tomados de [imageneseducativas.com](https://www.imageneseducativas.com/wp-content/uploads/2020/08/25-DIN%C3%81MICAS-DE-GRUPO-PARA-ROMPER-EL-HIELO.pdf): <https://www.imageneseducativas.com/wp-content/uploads/2020/08/25-DIN%C3%81MICAS-DE-GRUPO-PARA-ROMPER-EL-HIELO.pdf>

Objetivo: el paso uno tiene como objetivo abrir el espacio, invitar a las personas a presentarse, poner cómodos a los participantes y establecer confianza con quien facilita y entre ellos mismos en caso de que no se conozcan.

Ambas actividades descritas a continuación permitirán que el grupo comparta su nombre y pronombre de una forma divertida. La opción A indica que las personas deben organizarse en un círculo para mirarse los unos a los otros, por lo que recomendamos hacerlo en salones abiertos o al aire libre. La opción B la pueden realizar sentados sin tener que moverse de sus sillas.

Pregunta a responder:

¿Con quiénes estoy compartiendo este parche?

Opción de actividad A: lo favorito

¿De qué se trata?

Como mencionamos anteriormente, la idea es que los participantes se conozcan un poco y que tú puedas identificar con qué disposición emocional llegan al espacio.

Pa' tener en cuenta

- Dispón de escarapelas, papeles o cinta de enmascarar para que cada persona pueda escribir su nombre y pronombre en ella.
- **SIEMPRE** ten en cuenta los pronombres de los participantes y cómo desean ser nombrados. Acá te los recordamos: él (en masculino), ella (en femenino), elle (en neutro) ¡Nunca está de más preguntar!
- Ofrece instrucciones claras y precisas con el fin de evitar confusiones. Confirma al final de cada instrucción si todo quedó claro para no dejar a nadie atrás.
- Crea y menciona una seña que emplearás para indicar cuando tengan que girar y cambiar de participante.

¿Cómo hacerlo?

Nombre de la actividad

Lo favorito

Descripción detallada

1. Pide a los participantes que hagan un gran círculo para que cada uno se presente brevemente diciendo su nombre, pronombre y algo que considere **favorito**. Dando la instrucción así: "Por favor, van a dar su nombre, pronombre y cualquier cosa que sea su favorita. Por ejemplo: comida, persona, pueblo, equipo de fútbol, canción, actividad, deporte o artista. Lo primero que se venga a su cabeza. La idea es que todas las personas presentes recordemos las cosas favoritas de todos". Iniciaremos la actividad así: quien facilita se presentará indicando su cosa favorita, la siguiente persona debe recordar el favorito de quien facilita y mencionarlo al hacer su propia presentación. Solo es necesario recordar el favorito de la persona que le precede.

Ejemplo:

(Persona1) "Mi nombre es María, mi pronombre es ella y mi favorito es mi mascota".

(Persona2) "Mi nombre es Dani, mi pronombre es elle, la cosa favorita de María es su mascota y el mío es el azul".

(Persona3) "Mi nombre es Noah, mi pronombre es él, la cosa favorita de María es el azul y la mía es el rock".

2. Una vez hayan participado todas las personas, les invitas a sentarse y escribir en su escarapela su nombre y pronombre antes de iniciar la siguiente actividad.

Duración 15 minutos.

Materiales Salón amplio.

Opción de actividad B: dos mentiras y una verdad

¿De qué se trata?

Al igual que la primera opción, la idea es que los participantes se conozcan y se entienda la disposición con la que llegan al espacio. Esta actividad consiste en que cada uno piense dos mentiras y una verdad sobre sí mismos.

Pa' tener en cuenta:

- Dispón de escarapelas, papeles o cinta de enmascarar para que cada persona pueda escribir su nombre y pronombre en ella.
- **SIEMPRE** ten en cuenta los pronombres de los participantes y cómo desean ser nombrados. Acá te los recordamos: él (en masculino), ella (en femenino), elle (en neutro) ¡Nunca está de más preguntar!
- Brinda algunos ejemplos para la creación de verdades y mentiras a los participantes, como, por ejemplo: Yo soy Estrella, mi comida favorita es la changua (falso), tengo un gato (falso) y tengo un perro (verdadero).



¿Cómo hacerlo?

Nombre de la actividad

Dos mentiras y una verdad

Descripción detallada

1. Pídele a todos los participantes escribir su nombre y pronombre en la escarapela antes de iniciar la actividad.
2. Dile a los participantes que piensen dos aspectos falsos y uno real sobre sí mismos **(2 minutos)**.
3. Cuando estén listos con sus mentiras y verdades, pregunta a quién le gustaría empezar.
4. El participante que comience deberá decir su nombre, pronombre y los tres aspectos pensados previamente.
5. Cuando el participante mencione sus aspectos, los demás deben descifrar cuál es el verdadero **(30 segundos)**.
6. La persona que adivine el verdadero es la que sigue en la presentación. En caso de que nadie adivine o ya se haya presentado, debes hacer seguir a la persona que se encuentre a la derecha de quien acaba de participar.
7. Continúa la dinámica hasta que todas las personas se hayan presentado.

Duración

10 minutos.

Materiales

- Espacio amplio.
- Creatividad.



Paso 2: **Pongamos las reglas**



Objetivo: en este momento debes establecer con los participantes una serie de acuerdos pensados desde los siguientes principios:

1. Respeto.
2. Empatía.
3. Reconocimiento de la diferencia.

Para este paso tenemos una única actividad propuesta que se describe a continuación.

Preguntas para responder: ¿Qué debo evitar hacer en este parche? y ¿a qué me comprometo para hacer de este parche un espacio amigable con todos?

Actividad:

¿De qué se trata?

Con esta actividad vamos a definir en conjunto las reglas del parche, dejándolas por escrito y en un lugar visible.

Pa' tener en cuenta:

- Respetar el uso de la palabra y los tiempos de intervención.
- Procurar hacer seguimiento al tiempo de las actividades.
- Escribir los acuerdos del parche en un lugar visible. Puede ser en un tablero, una cartelera o pequeñas hojas.
- Tu misión como persona facilitadora es muy importante. Aquí debes mencionar que se establecerán unas normas de cuidado basadas en el respeto y la empatía.

**Recuérdale a los participantes que este es un espacio seguro donde las opiniones, preguntas y emociones son válidas para el proceso de aprendizaje.*

¿Cómo hacerlo?

Nombre de la actividad

Pongamos las reglas

Descripción detallada

1. Pide a los participantes que establezcan ellos mismos las reglas y valores para el espacio.
2. Ve anotando en un listado las sugerencias hechas por los participantes en el papel kraft.
3. Después de escribir los acuerdos que sugieran los participantes, complementa el listado si ves que hace falta algún valor o regla importante. Por ejemplo, respeto, empatía o reconocimiento de la diferencia.
4. Luego consulta y valida con todos los participantes si están de acuerdo y dispuestos a cumplirlos **(5 minutos)**.
5. Cuelga o pega el papel kraft con los acuerdos en un lugar donde permanezcan visibles durante toda la sesión.

Duración

10 minutos.

Materiales

- Dos pliegos de papel kraft o periódico/tablero.
- Marcadores.



Paso 3:

Tanteando terreno

Objetivo: este paso nos permite evidenciar las ideas previas, conceptos, imaginarios y experiencias que traen los participantes sobre las diferentes temáticas que vamos a abordar. Para ello, tenemos una única actividad propuesta que se describe a continuación.

Preguntas a responder: ¿Cómo están los participantes del parche en temas de SDR? ¿Qué tanto tendremos que profundizar en conceptos básicos?

Actividad:

¿De qué se trata?

Se realizarán una serie de preguntas (respondidas anónimamente) para saber qué tan contextualizados están los participantes.

Pa' tener en cuenta:

- Primero lee toda la actividad.
- Los resultados de las preguntas **no deben ser compartidos**. Estos son solamente para que los facilitadores puedan darse una idea de cómo está el grupo con el que inicia el espacio en materia de conceptos, prejuicios, entre otros.
- Esta actividad consiste en hacer preguntas a los participantes. Debes ir anotando en una libreta las preguntas y el número de personas que respondan **"sí" o "no"** (Ver Anexo 2. Preguntas para el Paso 3: tanteando terreno).

¿Cómo hacerlo?

Nombre de la actividad

Tanteando terreno

Descripción detallada

1. Si el espacio es amplio, pídele a los participantes que se ubiquen en una fila, uno atrás de otro y manteniendo buena distancia. Posteriormente, pide que se cubran los ojos con una venda o prenda que tengan a la mano o simplemente que los cierren. Deben mantener los ojos cerrados o vendados durante toda la actividad **(2 minutos)**.
2. Indica que vas a hacer una serie de preguntas a las que ellos deben responder con “sí” o “no”. Aclara que la respuesta no se manifestará verbalmente, sino que deberán dar un paso hacia la derecha si su respuesta es afirmativa o a la izquierda si la respuesta es negativa.
3. Procede a leerles a los participantes cada pregunta del Anexo 2, anotando el número de respuestas para cada una **(4 minutos)**.
4. Siéntete libre de adaptar el ejercicio si el espacio es muy pequeño, si hay personas que no pueden moverse fácilmente o si tienen algún tipo de discapacidad. Por ejemplo, puedes sugerirles que levanten la mano si su respuesta es “sí” o que la dejen abajo si su respuesta es “no”. Para este caso, todo el grupo debe hacer la misma dinámica. Es decir, si se decide que se hará sentados todo el grupo debe permanecer sentado.
5. Finalizadas las preguntas los participantes pueden abrir los ojos y habrá un espacio para conversar acerca de sus percepciones e impresiones sobre la actividad. Puedes orientar el diálogo con las siguientes preguntas: ¿Cómo me he sentido hasta el momento? ¿Cuál fue la pregunta que más me impacto? ¿Por qué? **(4 minutos)**.

Duración 10 minutos.

Materiales

- Preguntas cerradas.
- Vendas o tela para taparse los ojos.
- Anexo 2. Preguntas para el Paso 3: tanteando terreno.



Paso 4: Parchando y conociendo sobre la población LGBTIQ+

Objetivo: en este paso nos adentraremos en las múltiples formas en que se expresa y se vive la sexualidad, con el fin de comprender las diferentes maneras de vivir, ser y entender la sexualidad a partir de la diversidad y la pedagogía.

Vamos a responder: ¿Qué es LGBTQI+? ¿Qué es identidad de género? ¿Qué es orientación sexual? ¿Qué es expresión de género? y ¿Qué son las acciones afirmativas y la discriminación positiva?

Pille pa' aprender cositas:

A continuación encontrarás una breve introducción de lo que abordaremos y el conjunto de actividades que proponemos en esta sección. ¡Pilas! La información que te presentamos es para que la tengas en cuenta como facilitador.

En el universo de los DSDR encontramos diferentes formas de vivir y expresar nuestra sexualidad que están mediadas por orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género que no siempre se acomodan a las ideas que tradicionalmente se han visibilizado (Organización Internacional para las Migraciones, 2020). En ese sentido, te damos a conocer algunos conceptos fundamentales para entender un poco aquellas maneras diversas de vivir y contemplar la sexualidad, el cuerpo y el placer. Cabe aclarar que estas nociones no son productos acabados, pues están en construcción y continuarán cambiando en línea con los cambios culturales y nuestro conocimiento sobre el ser humano.

Inicialmente, cuando pensamos en las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas se nos pueden venir a la cabeza las letras LGBTQI+, que se refieren a personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersex y queer; términos empleados políticamente para reclamar y exigir derechos por parte de esta población. Sin embargo, es importante reconocer que existen otras identidades, orientaciones y expresiones de género que no se incluyen en aquellas letras y que tampoco se definen desde lo heterosexual (Organización Internacional para las Migraciones, 2020).

En ese orden de ideas, es importante entender y diferenciar conceptos como género, orientación sexual, sexo, identidad de género y expresión de género, que a continuación te compartimos:

Género

El género se refiere a las características socialmente construidas que son asociadas a las niñas, niños, mujeres y hombres. En otras palabras, es el conjunto de normas, prácticas y roles que la sociedad asigna y espera de las personas en razón al sexo biológico al cual pertenecen. Al ser una construcción social, el género varía según la cultura y cambia con el tiempo (Organización Mundial de la Salud).

Puntualmente, como lo menciona Rosa Cobo, el género es un conjunto de prácticas en las que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos humanos (Cobo, 2005). Es decir, el género es algo que definimos socialmente a partir de la biología (genitales) y le asignamos comportamientos, roles y conductas

consideradas como apropiadas a todas las personas orientadas desde el plano de la sexualidad.

Orientación sexual

La orientación sexual se refiere a la atracción emocional, romántica, física o sexual que siente una persona por otras personas (Naciones Unidas, 2023). Dentro de ese espectro se pueden encontrar: las personas gays (hombres que sienten atracción por otros hombres), lesbianas (mujeres que sienten atracción por otras mujeres), bisexuales (personas que se sienten atraídas por ambos géneros), heterosexuales (personas que se sienten atraídas por personas del género contrario). Aunque la heterosexualidad es la más común, ¡existen otras orientaciones sexuales igual de importantes y válidas!

Sexo

El sexo es una forma de clasificar a los seres en términos biológicos, a partir de características sexuales, hormonales, genéticas y anatómicas (genitales internos y externos). Las clasificaciones de sexo reconocidas médicamente son hembra (mujer), macho (hombre) o intersex (Fausto-Sterling, 2006).

Identidad de género

“Se refiere al sentimiento de pertenencia a un determinado género, independientemente de hacia quién se pueda sentir atracción”, de acuerdo con Colombia Diversa (2006). Por otra parte, “es como tú en tu cabeza experimentas y defines tu género basándote en lo que entiendes que son las opciones para este” (Hues).

Dentro del panorama de las identidades de género se encuentra lo cisgénero (que es un término utilizado para describir a personas cuyo género coincide con las expectativas sociales del sexo que se les asignó al nacer, sea masculino o femenino), trans (concepto que se refiere a las varias formas de transitar entre los géneros y los sexos), no binario (persona que no se siente identificada ni en lo masculino ni en lo femenino), queer (en español se traduce como raro o extraño, y son aquellas personas que van más allá de la división masculino-femenino del género o no se ubican en una orientación sexual establecida, y no se sienten a gusto con la clasificación de las personas en

razón de su sexo, género u orientación sexual).

Expresión de género

La expresión de género es la forma en la que manifestamos nuestro género mediante comportamientos y apariencia corporal (Naciones Unidas, 2023). Está vinculada a la forma de vestir (si me expreso femenino, masculino o sin reconocermme en ninguna de las categorías) y actuar (mis expresiones, forma de hablar, caminar, entre otras).

En la expresión de género además puede concebirse el travestismo y, a su vez, formas como el **drag**, que buscan representar aspectos femeninos, masculinos o andrógenos de forma artística.

*NOTA: recuerda que la identidad de género es diferente a la expresión de género. Por ejemplo, me identifico como mujer, pero mi expresión de género puede ser considerada masculina por mi forma de vestir y expresarme ante las demás personas.

Te invitamos a que veas el siguiente video para que aclares dudas antes de abordar este paso de nuestro parche:

<https://www.youtube.com/watch?v=FGS5bUxR37g>

Ahora bien, luego de acercarnos a estos conceptos, es importante abordar algunos asuntos problemáticos que enfrentan las personas con identidades, expresiones de género no hegemónicas u orientaciones sexuales diversas.

Estos desafíos serán entendidos desde el contexto y la sociedad que nos rodea, que al no respetar la diferencia y violentar el desarrollo de la libre personalidad generan escenarios y situaciones de violencia y discriminación; pero ¿qué tipo de violencia es? y ¿qué es la discriminación? Préstales atención a los siguientes conceptos:

Violencia Basada en Género (VBG)

La VBG hace referencia a “cualquier acto con el que se busque dañar a una persona por su género. La violencia de género nace de normas perjudiciales, abuso de poder y desigualdades de género” (ONU Mujeres, 2023). Es una de las problemáticas sociales y de salud pública más importantes en materia de derechos sexuales y reproductivos de la región, a la que se encuentran particularmente expuestas las mujeres, niñas y personas con identidades diversas. Es importante entender que esta violencia tiene distintas tipologías que han sido estudiadas y descritas por la academia en varias categorías. A continuación describiremos algunas:

Transfobia

La transfobia es un temor, odio o aversión irracional hacia las personas transgénero (Naciones Unidas, 2023). Está asociada a la transgresión que hacen las personas trans al sistema sexo/género socialmente establecido (Alises & Ramírez, 2023).

Feminicidio

“Es el asesinato de una mujer por el hecho de serlo, el final de un continuum de violencia y la manifestación más brutal de una sociedad patriarcal” (ONU Mujeres). El feminicidio hace parte de las múltiples y complejas violencias contra las mujeres. No puede entenderse solo como un asesinato individual, sino como la expresión máxima de esa violencia; en la que el sometimiento a los cuerpos de las mujeres y extinción de sus vidas tiene por objetivo mantener la discriminación y la subordinación de todas (ONU Mujeres). Además, en el marco de la VBG existe un espectro sobre la **violencia basada en las orientaciones sexuales**. Entre las que podemos identificar:

- **Homofobia/Lesbofobia:** La homofobia es un temor, odio o aversión irracional hacia las personas lesbianas, gays o bisexuales (Naciones Unidas, 2023).

- **Bifobia:** La bifobia es un miedo, odio o aversión irracional hacia las personas bisexuales (Naciones Unidas, 2023).

Crímenes de odio

Es cualquier delito cometido y motivado por un sesgo o un prejuicio respecto a la pertenencia de la víctima a un grupo específico. Por ejemplo: orientación sexual, identidad o expresión de género, o creencia religiosa. Los crímenes de odio tienen como objetivo inducir miedo y causar daños psicológicos o físicos e, incluso, la muerte (Departamento de Justicia de Estados Unidos, 2023).

Más allá de presentar una descripción de conceptos y teoría, queremos acercar y problematizar las situaciones de violencia y vulnerabilidad que enfrenta la población LGBTIQ+ en contextos como el nuestro. Sin embargo, también buscamos presentarles algunas estrategias claves e importantes para la erradicación de las violencias contra esta población.

Discriminación positiva

“Son acciones dirigidas a reducir prácticas de discriminación en contra de colectivos excluidos y

marginados. Su función es la de corregir una desigualdad” (Alonso del Val, 2021). Por ejemplo, tener políticas de inclusión y con enfoque de género en una empresa para contar con infraestructura y capacidades humanas para contratar a personas que hagan parte de la población LGBTIQ+.

Acciones afirmativas

“Son aquellas medidas orientadas a favorecer y posicionar a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de género, socio-cultural o económico que los afectan, pero también asimilado al conjunto de acciones legislativas y administrativas de carácter temporal, coherentes con el propósito de remediar situaciones de desventaja o exclusión y discriminación de un grupo humano, en algún aspecto de su vida” (Organización de las Naciones Unidas).

Para el Paso 4 te presentamos dos opciones de actividad, recomendamos la segunda para grupos con participantes que tengan alguna discapacidad visual o física. Asimismo, te invitamos a que revises a detalle los ajustes razonables que encontrarás al principio de esta guía.

Opción de actividad A: más que letras

¿De qué se trata?

La idea de esta actividad es acercarnos a esa gran sombrilla de la diversidad a partir de algunos conceptos fundamentales.

Pa' tener en cuenta:

- **Siempre** ten en cuenta la forma en que te refieres a los demás según el pronombre con el que se identifican: él, ella o elle.
- Debes disponer de tres sobres (en caso de ser posible de colores diferentes). En cada sobre pondrás las tarjetas de los anexos 4 (Conceptos), 5 (Definiciones) y 6 (Ejemplos) por separado.
- Por último, te recomendamos tener a la mano el Anexo 7 que es la guía de solución de este juego.

¿Cómo hacerlo?

Nombre de la actividad

Más que letras

Descripción detallada

1. En caso de que cuentes con los elementos necesarios, proyéctales a los participantes el video dónde se explica de manera corta las diferencias entre sexo, género y orientación sexual.
Enlace video: <https://www.youtube.com/watch?v=FG55bUxR37g>. De lo contrario, haz un pequeño resumen de cada uno de los conceptos (sexo, género, orientación sexual, identidad de género y expresión de género) en línea con la información que se presentó anteriormente.
2. Reparte los sobres, deja que los participantes exploren el contenido y saquen las tarjetas.
3. El propósito es que asocien los conceptos, definiciones y ejemplos con cada una de las categorías. Ejemplo: gay (concepto), es un hombre que al le gustan otros hombres (definición), Juan tiene un novio que se llama Pedro (ejemplo) **(15 minutos)**.
4. Luego de que cada uno de los grupos termine, deben explicar las asociaciones que hicieron entre equipos. Verifica que sean correctas según el Anexo 7 **(10 minutos)**.
5. Dispón de un momento de reflexión para cerrar el espacio, explora las dificultades que tuvieron los participantes y las confusiones o dudas que pudieron surgir **(10 minutos)**.

Duración

40 minutos.

Materiales

- Tres sobres.
- Anexos 4, 5 y 6 (Conceptos, definiciones y ejemplos para la actividad Más que letras) impresos o a mano.
- Anexo 7: Guía de solución.

Opcional:

- Proyector, computador y equipo de audio.

Opción de actividad B: ABC de la diversidad

¿De qué se trata?

A continuación, te presentaremos otra de las opciones que puedes trabajar, en especial si estás con personas que tengan alguna discapacidad visual o física.

Pa' tener en cuenta:

- **Siempre** ten en cuenta la forma de referirte a los demás según el pronombre con el que se identifican: él, ella o elle.
- Ten listo el enlace o el video descargado en el que se explican las diferencias entre género, sexo y orientación sexual.
- Selecciona dos o tres de los videos de testimonios del Anexo 8 y prepara lo necesario para mostrarlos en el parche (descargados o con conexión a internet). Te recomendamos contar con un buen amplificador de sonido o parlante.

¿Cómo hacerlo?

Nombre de la actividad

ABC de la diversidad

Descripción detallada

1. Pon el audio del siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=FGS5bUxR37g> (7 minutos).
2. Al terminar el video puedes indagar sobre su contenido con las siguientes preguntas: ¿Qué es orientación sexual?, ¿qué es identidad de género?, ¿en qué se parecen y se diferencian? y ¿puedes nombrar algunos ejemplos tanto de identidad de género como de orientación sexual? (13 minutos).
3. Al responder las preguntas y dialogar un poco sobre aquellos conceptos, proyecta dos o más testimonios del anexo 8 y pídeles que identifiquen: ¿De quién y de qué se trata el testimonio?, ¿cuáles son las situaciones a las que se ve enfrentada la persona que cuenta su historia?, ¿podrías identificar algunos aspectos como su orientación sexual o identidad de género por lo que nos cuentan? y ¿qué soluciones pueden darse relacionadas con la garantía de sus derechos? (10 minutos).

Duración

30 minutos.

Materiales

- Computador, Proyector, Televisor. Enlace de video sobre diferencias entre sexo, género y orientación sexual.
- Enlaces de testimonios Share-Net Colombia (Anexo 8).

*** Al finalizar este paso puedes hacer una pausa de 10 minutos para que los participantes descansen. Aprovecha para preparar los elementos del siguiente momento (5 minutos).**

Paso 5: **Acercándonos a los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (DSDR)**



Objetivo: Después de una breve pausa, vamos a abordar las nociones generales sobre los DSDR en diferentes públicos. Antes de ello, encontrarás una breve descripción sobre qué y cuáles son los DSDR, acompañados de dos opciones de actividades que te permitirán abordar los conceptos generales a los que apunta la presente guía.

Preguntas para responder: ¿Qué son y cuál es la importancia de los DSDR?

Pille pa' aprender cositas:

A continuación, encontrarás algunos conceptos y definiciones que te ayudarán a prepararte para las actividades. Recuerda que esto es solo para la persona que facilita y que no es necesario que lo expongas magistralmente a los participantes.

Para iniciar nuestro camino debemos revisar definiciones relacionadas con la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos (SDSR o DSDR). Debemos tener en cuenta que, cuando hablamos de DSDR, hablamos de **Derechos Humanos** (DD. HH.).

Los DD. HH. son un conjunto de libertades y compromisos sociales que nos permiten vivir dignamente. Estos derechos nacen a partir de luchas y demandas que se han dado a través de la historia y se incluyen aspectos relacionados con la sexualidad; de ahí su nombre derechos sexuales y reproductivos.

Cabe preguntarse, ¿qué es la sexualidad y que tiene que ver con los DD. HH.? La sexualidad es una parte fundamental del ser humano basada en el sexo, género, las identidades de sexo y género, orientación sexual, erotismo, vinculación afectiva y amorosa, y la reproducción. Se experimenta o se expresa mediante valores, pensamientos, creencias, relaciones, roles, actitudes, deseos, prácticas y fantasías. La sexualidad es el resultado de la unión entre factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales (Ministerio de Salud, Profamilia, UNFPA & OIM, 2014).

Teniendo en cuenta lo anterior, podríamos afirmar que los DSDR son un conjunto de derechos y libertades, entre los que están, además del acceso a bienes y servicios relacionados con el disfrute del derecho a la salud, las decisiones libres y responsables sobre asuntos relacionados con el cuerpo y la salud sexual y reproductiva (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2016).

¡Importante!

La salud sexual y reproductiva la podemos entender como un estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema sexual y reproductivo. Su esencia es la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria, sin riesgos, así como la libertad para decidir si tener hijos o no, cuándo, con quién, cómo y con qué frecuencia.

(Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2022)

A continuación, te presentamos el **Top 10 de los DSDR**. También los puedes encontrar como tarjetas en el Anexo 9:

1. Derecho a tener una vida sexual libre, segura y placentera.
2. Derecho a decidir si tener o no tener relaciones sexuales.
3. Derecho a expresar y ser respetado por la orientación sexual y/o identidad de género.
4. Derecho a que se respete la intimidad sexual y su confidencialidad.
5. Derecho a acceder a métodos anticonceptivos que se adapten a las necesidades y deseos de la persona.
6. Derecho a decidir si se quiere o no tener hijos, así como el número y el espacio que transcurre entre cada uno.
7. Derecho a decidir si conformar o no una familia y el tipo de familia que se desea.
8. Derecho a obtener información clara, científica, objetiva y accesible sobre el cuerpo y la salud sexual y reproductiva.
9. Derecho a acceder a servicios de salud sexual y salud reproductiva que se adapten a las necesidades de cada persona.
10. Derecho a recibir apoyo y a que se realicen los ajustes que sean necesarios para poder tomar decisiones libres e informadas sobre el cuerpo, la sexualidad y la reproducción⁹.

Recuerda que los DSDR, como todos los otros DD. HH., se adquieren por el hecho de existir, sin importar condiciones tales como edad, credo, raza, orientación sexual, identidad o expresión de género (Profamilia).

Las siguientes actividades permitirán compartir conocimientos básicos sobre los DSDR con los participantes, cuáles son, en qué consisten y por qué son considerados derechos humanos. En la opción A encontramos un juego de relacionar imágenes y derechos, mientras en la opción B se deben relacionar casos de la vida real con los derechos. La opción C no requiere ningún tipo de equipo tecnológico y permite que los participantes se pongan más creativos.

⁹ Disponible en: **Derechos sexuales y derechos reproductivos**: <https://profamilia.org.co/aprende/cuerpo-sexualidad/derechos-sexuales-y-derechos-reproductivos/>

Te recomendamos reproducir el video que se usará en las opciones A y B hasta el minuto 1:50 para no desviar la atención sobre el tema de aborto. Si sientes que los participantes de tu parche son receptivos, puedes dejarlo hasta el final.

Opción de actividad A: concéntrense: derechos y situaciones

¿De qué se trata?

La actividad consiste en identificar y aprender cuales son los DSDR de todas las personas mediante la asociación del derecho con una ilustración.

Pa' tener en cuenta:

- **Siempre** ten en cuenta la forma de referirte a los demás según el pronombre con el que se identifican: él, ella o elle.
- En caso de estar personas con discapacidad auditiva puedes emplear papel para escribir y exponer la información en un lugar visible (**recuerda revisar los Ajustes Razonables que están al principio de esta guía**).
- Se recomienda contar con un proyector o televisor y un computador para visualizar los videos.
- Asegúrate de tener listas las tarjetas de las ilustraciones y del Top 10 de los DSDR del Anexo 9.
- Además, ten listo el Anexo 10: Tarjetas de situaciones.
- Al terminar, te sugerimos una pausa de cinco minutos para preparar elementos de la siguiente actividad y permitir que los participantes descansen.

¿Cómo hacerlo?

Nombre de la actividad

Concéntrese

Descripción detallada

1. Para este momento ya tendrás una idea general de cómo está el grupo en materia de conocimiento y percepciones en lo que se refiere a la SDR. Sin embargo, como la idea es partir de un lugar común, te sugerimos proyectar el siguiente video que explica los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos: <https://youtu.be/PgeS9DU5m5g>.

En caso de que no tengas disponibilidad de los dispositivos necesarios para proyectar el video, te sugerimos hacer una ronda entre todos los participantes leyendo en voz alta el Top 10 de los derechos sexuales y reproductivos (puedes verlos en las páginas anteriores o en el Anexo 9) **(5 minutos)**.

2. Luego de ver el video, abre un espacio para que las personas realicen preguntas. Puedes abrir la conversación con preguntas como: ¿Qué tal les pareció el video? ¿conocían estos derechos que tenemos todas las personas? ¿hay alguna duda sobre algo que se dijo en el video? En caso de que hayas optado por leer los derechos o que no hayas podido imprimir las tarjetas, puedes preguntar: ¿Conocían estos derechos? ¿alguno de estos derechos les sorprendió? ¿alguna vez te han vulnerado estos derechos? ¿podrían compartirnos experiencias? **(10 minutos)**.

3. Cuando se acabe el tiempo destinado para las preguntas, organiza a los participantes y distribuye las tarjetas con los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, las imágenes con las que se asocian (Anexo 9) y las tarjetas de situaciones (Anexo 10) para que jueguen Concéntrense. Es decir, para que las relacionen entre sí **(10 minutos)**.

4. Al finalizar pídeles que vuelvan a leer los derechos en voz alta para reforzar su recordación y pregúntales si tienen alguna inquietud antes de cerrar la actividad **(5 minutos)**.

Duración 30 minutos.

Materiales

- Equipos de proyección para los videos - Conexión a internet o los videos descargados.
- Top 10 de los derechos sexuales y reproductivos en físico (Anexo 9). - Tarjetas con situaciones (Anexo 10).

Opción de actividad B: collage de los DSDR**¿De qué se trata?**

Esta actividad te la sugerimos si tienes recursos limitados en materiales o herramientas tecnológicas. Recuerda que la intención seguirá siendo la misma: ¡Aprender sobre los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos!

Pa' tener en cuenta:

- **Siempre** ten en cuenta la forma de referirte a los demás según el pronombre con el que se identifican: él, ella o elle.
- Ten listo el Top 10 de los DSDR, ya sea impreso (Ver Anexo 9) o escrito a mano en papelitos individuales que puedes meter en una bolsa para repartir aleatoriamente.
- Ten disponibles distintas revistas y periódicos viejos que los participantes puedan usar para recortar y extraer imágenes e información.
- ¡Debes estar atento! Échale un vistazo al trabajo de los participantes en el momento creativo y de construcción del collage por si tienen inquietudes.

¿Cómo hacerlo?

Nombre de la actividad

Collage de los DSDR

Descripción detallada

1. Arma pequeños parches de 3 a 4 personas **(2 minutos)**.
2. Entrégale a cada grupo dos tiras de papel con dos derechos del Top 10 de los DSDR, dos hojas blancas o cartulina (puedes emplear hojas recicladas que tengan una cara en limpio), revistas, periódicos, tijeras, pegante, colores, marcadores, lápices o esferos **(3 minutos)**.
3. Luego explicarás la actividad, que consiste en hacer un collage/cómic/cuento ilustrado con los DSDR que sacaron de la bolsa (Recuerda que pueden ser uno o dos derechos por cada 'miniparche'). La idea es que, en cada hoja, formen una historia con imágenes disponibles en los periódicos y demás materiales relacionados de acuerdo con los derechos seleccionados **(5 minutos)**.
4. Brinda un espacio para el proceso creativo de los collages **(15 minutos)**.
5. A medida que vayan terminando su ejercicio creativo, pega con cinta cada uno de los collages por las paredes del aula o en el espacio en el que se encuentren.
6. Al final, cada grupo socializará su trabajo haciendo énfasis en la razón por la que se emplearon aquellas imágenes o cómo se relacionan estas con los DSDR **(10 minutos)**.
7. Inicia una conversación tras las presentaciones. Puedes preguntar si esos DSDR son respetados en la cotidianidad. Además, puedes pedir que ahonden en sus respuestas dando ejemplos o comentando experiencias que conozcan relacionadas con el Top 10 de derechos o situaciones que se plantearon **(15 minutos)**.
8. Para cerrar la actividad, menciona algunas conclusiones de las presentaciones y la conversación **(5 minutos)**.

Duración

40 minutos.

Materiales

- Derechos del Top 10 de DSDR recortados individualmente (Anexo 9).
- Hojas blancas, recicladas u octavos de cartulina.
- Revistas o periódicos que se puedan recortar.
- Una bolsa pequeña y materiales de papelería (tijeras, marcadores, pegante, cinta, etc.)

Paso 6: **La SDR en parches LGBTIQ+**



A estas alturas del paseo ya hemos recorrido un largo camino. Partimos de quiénes somos, exploramos los DSDR y además nos detuvimos para brindar herramientas con las cuales podemos entender un poco más sobre la diversidad sexual y de género que se encuentran en ese gran universo de los DSDR y los DD.HH.

Objetivo: comprender la situación de la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos (SDSR) en personas LGBTQ+ en el contexto colombiano.

Vamos a responder: ¿Cómo se ha invisibilizado la SDSR en la población LGBTQ+ en Colombia?

Pille pa' aprender cositas:

A continuación, encontrarás algunos conceptos y definiciones que te ayudarán a prepararte para las próximas actividades. Recuerda que esto es solo para ti, como facilitador, y que no se espera que lo expongas magistralmente a los participantes.

En esta sección conoceremos un poco la situación de las personas LGBTQ+ relacionada con la SDSR en Colombia. Partimos del hecho, como mencionamos en temáticas anteriores, de que todos tenemos derechos como seres humanos y por lo tanto no se negocian, no se intercambian y se asumen por el simple hecho de existir.

Pese a este principio, las personas LGBTQ+ han vivido de manera sistemática múltiples vulneraciones por diferentes actores institucionales, políticos y sociales, que los posicionan como seres de segunda categoría y violan sus derechos a la igualdad, la salud, la libertad, la familia, entre otros. La discriminación es una de las principales causas que propician diferentes tipos de vulneraciones de la SDSR en personas LGBTQ+ y que dificultan aspectos relacionados con el acceso, la calidad y el goce de sus derechos.

Ante ese escenario, organizaciones sociales, de la mano con algunas instituciones del Estado, como la Corte Constitucional, han avanzado en el proceso de exigir el cumplimiento de los DSDR de las personas LGBTQ+. Lo anterior, se evidencia en algunas políticas, leyes y sentencias que se han promulgado (te recomendamos consultar la recopilación de normativas de atención en los servicios de salud que consideran el enfoque diferencial, de género y no discriminación para personas LGBTQ+¹⁰). Aunque persisten las problemáticas que llevan a la vulneración de los derechos de la población LGBTQ+, es importante reconocer que aquellas herramientas son los salvavidas que han permitido establecer mecanismos de protección y restitución de derechos para que las personas LGBTQ+ puedan acudir a ellas para salvaguardar su derecho a la igualdad.

Además, la protección de derechos se ha impulsado desde diferentes perspectivas, como los enfoques diferenciales que parten de las necesidades particulares de personas o grupos vistos desde lo etario (niños, jóvenes y adultos mayores), desde el género, las orientaciones sexuales o identidades de género, la pertenencia a un grupo étnico (indígena, afrodescendientes o Rrom), la posición socioeconómica o diferentes tipos de discapacidad (física, sensorial, cognitiva/mental o múltiple); para generar respuestas acordes a dichas necesidades y cumplir con el principio de igualdad (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2019).

Otros enfoques importantes que se han encontrado en políticas y proyectos que propenden por la defensa de los DD.HH. es la interseccionalidad. La cual consiste en revelar la variedad de identidades y los diferentes tipos de discriminación y de desventajas que se dan como consecuencia de la combinación de las mismas para generar acciones que mitiguen o acaben esos factores de vulneración (Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo, 2004).

Un ejemplo para ilustrar lo mencionado anteriormente: Samantha es una mujer trans y afro, y Omar es un hombre indígena y con discapacidad visual. Con el primer ejemplo podemos ver que confluyen dos identidades (pueden ser más), la étnica y la sexual, y en el segundo ejemplo, vemos la discapacidad y la identidad étnica. Ambos tienen perspectivas distintas, son tratados por la sociedad de forma diferente, y, por tanto, transitan su identidad de manera particular.

¹⁰ Share-Net Colombia, 2023. *Lineamientos de atención en los servicios de salud que consideran el enfoque diferencial, de género y no discriminación para personas LGBTQ+*: <https://share-net-colombia.org/vlibrary/lineamientos-de-atencion-en-los-servicios-de-salud-que-consideran-el-enfoque-diferencial-de-genero-y-no-discriminacion-para-personas-lgbtq/>

Precisamente, el enfoque de interseccionalidad busca dar visibilidad a esas diferentes identidades y la vulneración sistemática a la que se someten en los contextos.

Estas actividades pueden llegar a ser polémicas y podrán surgir muchos comentarios de resistencia o incluso violentos. Por ello, te recomendamos revisar la guía rápida con las respuestas más comunes basados en los imaginarios colectivos de nuestro contexto en el Anexo 3.

Opción de actividad A: superhéroe de la SDSR

¿De qué se trata?

La idea de esta actividad es hacer un llamado a la acción a través de la reflexión de las distintas formas de garantizar la SDSR en la población LGBTIQ+ y que los participantes demuestren lo aprendido a lo largo de la sesión. ¡OJO! Vamos a personificar esas acciones en un superhéroe o superheroína como el sujeto ideal que tiene todas las características para garantizar y promover la inclusión. Es esencial que no se piense que este personaje busca salvar a las personas LGBTIQ+. Por el contrario, este personaje busca reconocerles, respetarles e incluirles.

Pa' tener en cuenta:

- Antes de iniciar la actividad, recuerda a los participantes que este es un espacio seguro en el que todo lo que se construya debe estar en el marco del respeto y de los derechos humanos que se han conversado durante la sesión.
- Puedes hablar previamente de algunas problemáticas asociadas como, por ejemplo, la discriminación y las barreras de acceso en SDSR, la negligencia médica o la ignorancia para abordar enfoques diferenciales e interseccionales para personas LGBTIQ+, con el fin de aterrizar la idea de la actividad.
- La actividad puede adecuarse a públicos con capacidades diversas. En vez de utilizar papel periódico o marcadores puedes emplear plastilina, arcilla o elementos moldeables para la construcción del personaje, pero señalando aspectos como su nombre, valores, entre otras características.
- Ten a la mano las problemáticas del Anexo 11.
- **Siempre** ten en cuenta la forma de referirte a los demás según el pronombre con el que se identifican: él, ella o elle.
- Al terminar, te sugerimos una pausa de cinco minutos para preparar elementos de la siguiente actividad y permitir que los participantes descansen.

¿Cómo hacerlo?

Nombre de la actividad

Superhéroe de la SDSR

Descripción detallada

1. Al iniciar realiza un refuerzo de que es un espacio seguro, recordando los valores y reglas.
2. Selecciona una o dos problemáticas del Anexo 11 y léelas en voz alta para el grupo **(5 minutos)**.
3. Ambienta el espacio de discusión recapitulando lo aprendido en actividades pasadas en las que se presentan las vulneraciones de derechos hacia la población LGBTIQ+ **(5 minutos)**.
4. Divide a los participantes en al menos dos grupos.
5. Entrega a cada grupo los materiales como papel periódico o kraft, marcadores, tijeras y otros.
6. Solicítales que creen un personaje de ficción, como superhéroe o superheroína, que combata estas problemáticas. El propósito es que logren crearle una identidad a su personaje y que definan su: identidad de género, expresión de género y orientación sexual. Además, deben mencionar:
 - Los valores del personaje. Por ejemplo: valentía y empatía.
 - Superpoderes del personaje. Por ejemplo: detector de discriminación a un radio de 1 km.
 - Situaciones por las que busca justicia para la población LGBTIQ+ y la promoción de sus derechos.
7. Dale un tiempo creativo **(15 minutos)**.
8. Al terminar de crear el personaje, deben presentarlo a los demás participantes. Esta presentación puede ser por medio de un dibujo o una interpretación **(10 minutos)**.
9. Para finalizar, realiza una reflexión aterrizando qué herramientas rescatan para la defensa y la promoción de la SDSR en aquellos parches LGBTIQ+ **(5 minutos)**.

Duración
Materiales

50 minutos.

- Computador, proyector, televisor, papel, periódico o kraft.
- Marcadores, lápices, colores.
- Problemáticas del Anexo 11.
- Opcional: pintura, telas, cartón.

En caso de personas con capacidades diversas o con dificultades de lectoescritura: plastilina, arcilla.

Opción de actividad B: mural de la denuncia

¿De qué se trata?

La opción B es un poco más sencilla y no requiere materiales. La intención sigue siendo la misma: comprender aquellas situaciones de la SDR en personas LGBTIQ+ y evidenciar la apropiación de los conceptos trabajados a lo largo de la sesión.

Pa' tener en cuenta:

- Ten cerca una superficie plana para poder ubicar los papeles. Puede ser una mesa, una pared o incluso en el piso.
- Puedes emplear papel reciclado para que anoten las soluciones a las problemáticas que les plantees.
- **Siempre** ten en cuenta la forma de referirte a los demás según el pronombre con el que se identifican: él, ella o elle.
- Debes tener listas las problemáticas del **Anexo 11**.

¿Cómo hacerlo?

Nombre de la actividad

Mural para denunciar

Descripción detallada

1. Divide a los participantes en grupos y reparte algunas o todas las tarjetas con las problemáticas del Anexo 11.
2. La idea es que los participantes piensen en soluciones que se podrían dar a aquella situación que se les asignó. **(10 minutos)**.
3. En papeles de colores y con lápiz, cada grupo mencionará tres posibles soluciones. Pueden elaborar letreros de problemáticas y soluciones **(5 minutos)**.
4. Estos papeles deben colocarse en una superficie que permita ver las distintas opciones y problemáticas que trabajaron. Sea un tablero o una mesa grande.
5. Finalmente, se debatirán cuáles podrían ser las mejores alternativas para dar solución a aquellas problemáticas **(20 minutos)**.

Duración

40 minutos.

Materiales

- Mesa.
- Lápices.
- Papeles reciclados.
- Problemáticas (Anexo 11).



Paso 7:

Nuestro parche ha llegado a su fin

Opción A: diálogo sobre compromisos y aprendizajes

Esta es una actividad de cierre rápido en caso de que otras de las dinámicas del parche hayan tomado más tiempo y permite a los participantes reflexionar antes de que se acabe nuestro Parche Diverso.

¿De qué se trata?

Es momento de dar cierre a nuestro parche, no sin antes indagar sobre cómo los participantes se van del espacio: con qué emociones, aprendizajes y experiencias. Te recomendamos tomar nota para recoger sus impresiones y comentarios.

Pa' tener en cuenta:

- Reconoce las emociones, percepciones y aprendizajes de los participantes.
- Ten en cuenta el tono de voz y palabras usadas para cerrar el encuentro.
- Ten donde anotar todo sobre el momento de la retroalimentación.

¿Cómo hacerlo?

Nombre de la actividad

Compromisos y aprendizajes

Descripción detallada

1. Organizarse en círculo **(3 minutos)**.
2. Quienes deseen pueden mencionar una palabra y un compromiso sobre la defensa de los DSDR enfocado a personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas **(5 minutos)**.
3. Agradecimientos y retroalimentación. En este punto puedes pedirles a los participantes que diligencien el formulario de retroalimentación del Anexo 12 **(2 minutos)**.

Duración 10 minutos.

Materiales Ninguno

Opción B: tiquete de salida

¿De qué se trata?

Es momento de dar cierre a nuestro parche, no sin antes indagar sobre cómo los participantes se van del espacio: con qué emociones, aprendizajes y experiencias. Te recomendamos tomar nota para recoger sus impresiones y comentarios.

Pa' tener en cuenta:

- Reconoce las emociones, percepciones y aprendizajes de los participantes.
- Ten en cuenta el tono de voz y palabras usadas para cerrar el encuentro.
- Ten dónde anotar todo sobre el momento de la retroalimentación.
- Prepara las hojas de papel y los lápices o esferos necesarios.

¿Cómo hacerlo?

Nombre de la actividad

Tiquete de salida

Descripción detallada

1. Entrega a cada persona una pequeña hoja de papel (representará nuestro tiquete de salida), un lápiz o un esfero.
2. Invita a las personas a escribir en el tiquete lo más importante que aprendieron en la actividad, su parte favorita de la misma y un compromiso personal sobre lo aprendido **(3 minutos)**.
3. Si alguna persona desea compartir la información de su tiquete en voz alta, lo puede hacer haciendo un llamado a la tripulación. Por ejemplo: "Este es un mensaje para la tripulación del parche... Atención" **(2 minutos)**.
4. Los tiquetes deberán ser entregados a quien facilita el espacio a medida que van terminando, quien no lo entregue, no podrá tener registro de salida (check out) del espacio.
5. Agradecimientos y retroalimentación. En este punto puedes pedirles a los participantes que diligencien el formulario de retroalimentación del Anexo 12 **(2 minutos)**.

Duración

15 minutos.

Materiales

- Hojas de papel pequeñas.
- Lápices o esferos.

Opción C: mi error y mi sentir

¿De qué se trata?

Esta actividad permite de forma creativa compartir las reflexiones finales.

Pa' tener en cuenta:

- Reconoce las emociones, percepciones y aprendizajes de los participantes.
- Ten en cuenta el tono de voz y palabras usadas para cerrar el encuentro.
- Ten donde anotar todo sobre el momento de la retroalimentación.
- Prepara las hojas adhesivas y los lápices o esferos necesarios.
- Prepara el espacio con un papelógrafo o un muro en donde se encuentren marcadas las frases: "Mi error" y "Mi sentir".

¿Cómo hacerlo?

Nombre de la actividad

Mi error y mi sentir

Descripción detallada

1. Entrega a cada persona lápiz o esfero y dos hojas o notas adhesivas: una verde y una roja. Organiza un papelógrafo, tablero, cartelera y divídelo en dos. En un lado, marcado como “mi sentir” se pegarán las notas verdes y en el otro las rojas marcado con “mi error”.
2. En la nota roja las personas escribirán un error con el que hayan llegado al espacio: algo que pensaban, creían o no sabían antes del parche, pero que ahora tienen claro. Por ejemplo: la diferencia entre sexo e identidad de género o entre ser gay/lesbiana a ser una persona trans **(5 minutos)**.
En la nota verde escribirán sus emociones o percepciones sobre el espacio.
3. Invita a las personas a ubicar sus notas en el espacio adecuado para ello y si lo desean pueden compartirlo en voz alta con el resto del grupo **(5 minutos)**.
4. Agradecimientos y retroalimentación. En este punto puedes pedirles a los participantes que diligencien el formulario de retroalimentación del Anexo 12 **(2 minutos)**.

Duración

15 minutos.

Materiales

- Hojas o notas adhesivas verdes y rojas.
- Papelógrafo, tablero o pliego de cartulina.



Anexos

Anexo 1. Bitácora facilitadores

Lugar:	Fecha:
Nombre del espacio:	Objetivo:
Parche Diverso:	Organización:
Nombre del facilitador:	
Nombre de la actividad:	
Descripción general:	
Dificultades:	

Aspectos a mejorar:

Ideas para mejora:

Percepción e impresiones:

Anexo 2. Preguntas para el Paso 3: tanteando terreno

Pregunta	Número de personas que manifiestan "sí"	Número de personas que manifiestan "no"
1. Si tienes pareja, ¿estás obligado a tener relaciones sexuales?		
2. Si una persona les pide que se refieran a ella como "elle", ¿lo harías?		
3. ¿En los colegios deberían enseñar educación integral para la sexualidad?		
4. ¿Es lo mismo sexo y género?		
5. Cuando hablamos de sexualidad, ¿solo nos referimos a las relaciones sexuales?		
6. Juana va al doctor porque quiere que le realicen pruebas de enfermedades de transmisión sexual (ETS). Le menciona al médico que ella es lesbiana y este responde que no es necesario hacerle esos exámenes dado que es lesbiana, ¿piensas que la respuesta del médico fue la más adecuada?		
7. Si una persona manifiesta que el nombre que aparece en su documento de identidad no es con el que se siente identificado y prefiere que le llamen de otra forma, ¿le llamarías como prefiera?		
8. Las personas bisexuales están confundidas.		
9. Samuel es un chico trans que asiste a su IPS para realizarse una citología. Sin embargo, no logra hacérsela porque la doctora dice que el sistema no la deja asignarle el examen y debe pagarlo de su bolsillo, ¿crees que los derechos de Samuel fueron vulnerados?		
10. Los niños LGBTQ+ no existen, son manipulados o siguen modas de sus pares.		

Anexo 3. Ideas para respuestas de públicos difíciles en los parches diversos

Comentarios anti derechos

"Eso es una moda".

Ideas para dar respuesta

- El reconocimiento de derechos con los que actualmente contamos todos los seres humanos nos ha permitido reafirmar valores esenciales, como el libre desarrollo de la personalidad y la libertad de expresión. Se han abierto entonces otras posibilidades para poder ser quién eres.
- La moda es muy vieja porque incluso en la antigua Grecia y en distintas comunidades se relatan relaciones entre personas del mismo sexo, así como identidades y expresiones de género que no encajaban en lo masculino o lo femenino. Lo que ocurre es que, gracias a la conectividad actual estas experiencias de vida están siendo cada vez más visibles.

Ejemplos:

- Safo de Mitilene (630 a.C.): a pesar de la pobre opinión que en su momento se tenía sobre las mujeres, fue la única que los antiguos griegos incluyeron en el olimpo de los poetas. Es considerada por Platón como la mejor poetisa de la historia. En sus poemas se encuentran manifestaciones amorosas y eróticas dirigidas a otras mujeres, razón por la cual la mayoría de sus obras fueron consideradas inmorales y quemadas por la iglesia (National Geographic).
- Cristina de Suecia (1626): ocupó el trono durante 22 años. A pesar de la insistencia de la corte para asegurar la dinastía Cristina nunca se casó y prefirió abdicar antes que unir su vida a alguien que no amaba. En sus diarios habla sobre la relación lésbica que mantenía con una de sus primas (La Vanguardia).
- Karl Heinrich Ulrichs (1825): fue un juez alemán obligado a dimitir cuando un colega descubrió que era gay. Dedicó su vida a luchar por los derechos de las personas homosexuales escribiendo panfletos y presentándose ante el congreso de Munich para demandar la igualdad para todas las sexualidades (Making Queer History).
- Charles de Beaumont (1728): también conocida como Madmoiselle Beaumont vivió públicamente como mujer en la Europa del siglo XVIII. Fue una reconocida diplomática, espía y espadachina al servicio del rey Luis XV. Al retirarse del servicio, le hizo una petición formal a Luis XVI para ser reconocida oficialmente como mujer (National Geographic).

- Frances Thompson (1840): nacida en esclavitud, se convirtió en la primera mujer trans en testificar ante el Congreso de los Estados Unidos. Consiguió su libertad a los 26 años convirtiéndose en defensora de la autonomía corporal y desempeñando un papel fundamental para lograr que el gobierno de los EE. UU. promulgara leyes que protegieran los derechos civiles de los negros recién emancipados (The Human Rights Campaign).

Comentarios anti derechos

“Eso no es natural”.

Ideas para dar respuesta

- No hay nada más natural que la diversidad. Basta mirar a nuestro alrededor y reflexionar un poco sobre la evolución del mundo para darnos cuenta de ello.

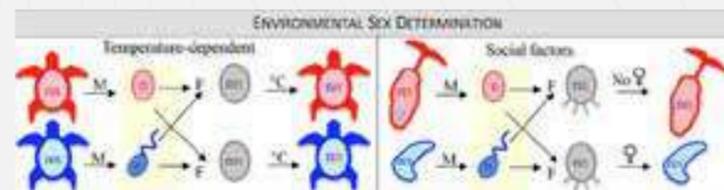
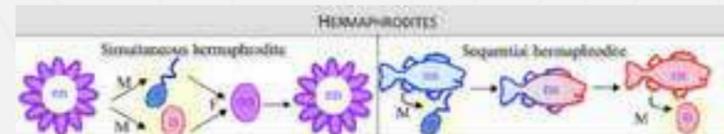


Imagen tomada de: Sex Determination: Bachtrog et al. Why So Many Ways of Doing It?, 2014.

- La mayoría de las plantas con flores (gasterópodos y lombrices) contienen simultáneamente órganos sexuales masculinos y femeninos. Esta condición también se da en la raza humana y se llama intersexualidad (Bachtrog, et al., 2014).
- Algunos peces, gasterópodos y plantas son hermafroditas secuenciales. Los peces payasos, por ejemplo, nacen con características sexuales masculinas y transitan hacia características sexuales femeninas mientras que otras especies transitan de hembra a macho (Bachtrog, et al., 2014).

- En las tortugas y otros reptiles la definición de las características sexuales no se limita a la composición cromosómica, sino que está influenciada por la temperatura de incubación de los huevos (Bachtrog, et al., 2014).
- La asignación de roles de género, es decir la forma como nos vemos, quien nos “debe” gustar, nuestras funciones en la sociedad o la manera en que nos relacionamos, es producto de una construcción social y cultural que se da en los contextos en los que vivimos (Bachtrog, et al., 2014).
- El placer es parte natural de los seres humanos y no solo en lo que se refiere a nuestra sexualidad. Existe una gran diversidad de opciones para la satisfacción de nuestras necesidades de placer (tipos de comida, ejercicio, hobbies, tiempos de ocio, entre otros) y estas diferencias son parte natural de la diversidad de nuestro planeta (Bachtrog, et al., 2014).
- Otros recursos: Nada más queer que la naturaleza | Brigitte Baptiste | TEDxRiodelaPlata.

Comentarios anti derechos

“Los hombres y las mujeres se definen por lo que tienen entre las piernas”.

Ideas para dar respuesta

- Lo que tenemos entre las piernas es una de nuestras características sexuales y está asociada a si somos de sexo femenino, masculino o intersex (hembras, machos o hermafroditas) (Bachtrog, et al., 2014).
- Pensar en hombres y mujeres es producto de una construcción histórica en donde le hemos asignado unas características a los sujetos en la sociedad basadas en ideas sobre eso “que debemos ser” respecto a los roles de género.

Comentarios anti derechos

“Las personas trans un día quieren ser mujeres y al otro, otra cosa”.

Ideas para dar respuesta

- Tener una experiencia de vida trans no significa que la persona un día quiera ser una “cosa” y al siguiente día otra “cosa”.
- La identidad de género no es una elección sino un sentimiento identitario profundo.
- Las personas trans son como cualquier ser humano, como tú y yo, que construimos nuestra identidad y nuestra forma de ser a partir de nuestras experiencias de vida, gustos, creencias, capacidades sociales, intelectuales e, incluso, biológicas.
- Aunque en nuestra sociedad existan unos roles de género asociados a las características sexuales, como ser hombre o mujer (roles de género), todas las personas tenemos la opción de manifestar si nos sentimos identificados y deseamos construir nuestra identidad a partir de ello.

Comentarios anti derechos

“Todas las personas LGBTIQ+ están enfermas”.

Ideas para dar respuesta

- Desde la aparición del psicoanálisis en 1890 y gracias a muchas investigaciones científicas rigurosas en el siglo XX, la homosexualidad desapareció como enfermedad en el campo médico y se empezó a ver como una forma más en que las personas disfrutan y viven su sexualidad (Peidro, 2021).
- El 17 de mayo de 1990 la Organización Mundial de la Salud (OMS) retiró la homosexualidad de la clasificación estadística internacional de enfermedades y otros problemas de salud (CIE).
- Lo mismo ocurrió con la transexualidad que dejó de ser considerada un trastorno mental en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) publicada en el 2019 por la OMS (Robles García & Ayuso-Mateos, 2019).

Comentarios anti derechos

“Todas las personas LGBTIQ+ tienen VIH”.

Ideas para dar respuesta

- Es un prejuicio falso y dañino afirmar que todas las personas LGBTIQ+ tienen VIH. La orientación sexual o identidad de género de una persona no tiene relación directa con su riesgo de contraer VIH o cualquier otra infección de transmisión sexual (The Human Rights Campaign).
- Es cierto que algunas personas LGBTIQ+ pueden tener mayor riesgo de contraer VIH debido a factores como falta de acceso a educación sexual y servicios de salud adecuados, discriminación y estigmas, y las desigualdades en la atención médica. Sin embargo, es importante recordar que cada persona es única y su riesgo de contraer VIH depende de factores individuales, incluido su comportamiento sexual y su uso de precauciones de seguridad (The Human Rights Campaign).
- Es importante abordar la discriminación y los estigmas que enfrentan las personas LGBTIQ+ y trabajar para mejorar el acceso a la educación sexual y los servicios de salud sin importar su orientación sexual o identidad de género (The Human Rights Campaign).

Comentarios anti derechos

“Todas las lesbianas son ‘machorras’ y todos los gays son ‘locas’”.

Ideas para dar respuesta

- En principio, es importante reconocer que nombrar a las personas con estos adjetivos es despectivo y violento. A su vez, hay que diferenciar entre la orientación sexual (quién te gusta) y la expresión de género (cómo te ves y expresas). Por ende, esa afirmación no es correcta ya que no están relacionadas.
- Las expresiones de género usualmente se enmarcan en lo que entendemos por femenino y masculino, pero recuerda que estas formas son producto de construcciones sociales que definen las identidades que creemos deben tener las mujeres y los hombres. Sin embargo, es importante mencionar que nuestro avance como humanidad nos ha permitido entender que no hay ideas, expresiones, ropa, trabajos u otras características propias de hombres o mujeres (femeninas o masculinas).

Comentarios anti derechos

“Las personas bisexuales están confundidas y no saben lo que quieren”.

Ideas para dar respuesta

- No es cierto. Hay personas que se pueden sentir atraídas por ambos sexos y géneros. De hecho, psicoanalistas, como Sigmund Freud, afirman que "todos en potencia éramos bisexuales" (Fernández, 2018).

Comentarios anti derechos

“Cuando las personas LGBTQ+ adoptan niños o los engendran, estos tienen problemas mentales después o salen así también (haciendo referencia a ser una persona LGBTQ+)”.

Ideas para dar respuesta

- Los niños y las niñas que crecen con padres LGBTQ+ no tienen ninguna desventaja frente a los niños de padres heterosexuales. De hecho, varios estudios demuestran que existen afectaciones a la salud mental por la orientación sexual de sus padres y concluyen que lo más importante es que provean confianza y apoyo cuando crían a sus hijos (The American Academy of Child and Adolescent Psychiatry).
- ¡Recuerden! La orientación sexual y la identidad/expresión de género son construcciones propias de los individuos. Los niños y las niñas forman su identidad con base en su experiencia, que no solo incluye a la familia, también su colegio, amigos, gustos y sus propias emociones. Por lo tanto, basar este desarrollo identitario en los padres no tiene mucho sentido. Cabe preguntarse ¿por qué existen las personas diversas en familias conformadas por papás y mamás cisgénero heterosexuales? y ¿por qué existen hijos cisgénero y heterosexuales en familias LGBTQ+?

Comentarios anti derechos

“Los papás que apoyan a sus hijos LGBTQ+ son alcahuetas”.

Ideas para dar respuesta

- A partir de la Constitución de 1991 los niños, niñas y adolescentes pasaron a ser una población especialmente protegida. Por lo tanto, los derechos y el bienestar de los niños siempre prevalecen ante el resto de la sociedad. Esto implica que primero está la salud, protección y el bienestar de los niños, niñas y niños, y las familias son esa extensión de la sociedad que debe garantizarlo. En consecuencia, los papás y las mamás juegan un papel clave en el cuidado y el bienestar del hijo.
- Frecuentemente oímos y decimos: la felicidad del hijo siempre será lo que busca un padre.
- Los papás que apoyan y acompañan a sus hijos, hijas e hijos LGBTQ+ no son alcahuetas, son responsables y legalmente consecuentes a las necesidades que tiene cada uno de sus hijos.
- Está demostrado que los niños, niñas y adolescentes con identidades sexuales diversas que cuentan con familias que los apoyan tienen más probabilidades de no padecer depresión, ansiedad y vulneración de derechos, en contraste con las familias que deciden castigar o abandonar a sus hijos diversos (San Francisco State University, & Family Acceptance Project, s.f.)
- Además, el acompañamiento y el amor a los niños les permite desarrollar la confianza y autoestima necesaria para enfrentar los problemas del día a día y construir proyectos de vida plenos.

Comentarios anti derechos

“Las personas LGBTIQ+ se pueden curar con terapias de conversión, yendo al psicólogo o donde un cura (guía espiritual) que les ayude”.

Ideas para dar respuesta

- Las personas LGBTIQ+ no están enfermas. Por ende, no existe una cura. Además, estas terapias son consideradas una forma de tortura por la Organización de Naciones Unidas (ONU).
- Desde la aparición del psicoanálisis en 1890, y gracias a varias investigaciones científicas en el siglo XX, la homosexualidad desapareció como enfermedad en el campo médico y se empezó a ver como una forma más en la que las personas disfrutan y viven su sexualidad (Robles García & Ayuso-Mateos, 2019).
- El 17 de mayo de 1990 la Organización Mundial de la Salud (OMS) retiró la homosexualidad de la clasificación estadística internacional de enfermedades y otros problemas de salud (CIE) (Peidro, 2021).
- Lo mismo ocurrió con la transexualidad que dejó de ser considerada un trastorno mental en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) publicada en el 2019 por la OMS (Robles García & Ayuso-Mateos, 2019).

Comentarios anti derechos

“Está bien que sean lo que quieran, pero que no se demuestren afecto en público ni delante de los niños”.

Ideas para dar respuesta

- Todas las personas en este país tenemos el derecho al reconocimiento de la intimidad, el libre desarrollo de la personalidad, la igualdad y la no discriminación. Derechos que ha reafirmado en repetidas ocasiones la Corte Constitucional y se encuentran claramente establecidos en la Constitución y el Código de Policía a través de la **ley 1801 de 2016**¹¹. En este último se establece que están permitidos “los besos y las caricias que las personas, sin importar su género, color de piel, orientación sexual o identidad de género, manifiesten como expresiones de cariño, en ejercicio de su derecho al libre desarrollo de la personalidad”.

¹¹ Disponible en: **Ley 1801 de 2016**. http://secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1801_2016.html

Comentarios anti derechos

“Las personas LGBTIQ+ no pueden adoptar”.

Ideas para dar respuesta

- No es cierto. Es posible realizar adopción igualitaria en Colombia. Según la **ley 12 de 1991** de la Convención de Derechos del Niño, en términos de adopción no se debe tener en cuenta el sexo de los padres.

Comentarios anti derechos

“Las personas LGBTIQ+ no pueden casarse”.

Ideas para dar respuesta

- No es cierto. En Colombia desde el pasado 28 de abril de 2016 se confirmó la validez del matrimonio de personas LGBTIQ+. En este sentido, todas las parejas o personas que decidan casarse pueden acercarse a una notaría para constituir su unión legalmente.

¹² Disponible en: **Ley 12 de 1991**. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=10579>

Comentarios anti derechos

“Todas las personas LGBTIQ+ son violentas”.

Ideas para dar respuesta

- Este adjetivo es imposible de confirmar, pues asignar un rasgo característico a un mismo grupo de personas es imposible.
- Así como no existe una única forma de ser heterosexual o cisgénero tampoco una única forma de ser homosexual, bisexual o trans.
- Hay que ser cuidadosos de no entender a las personas LGBTIQ+ como una masa homogénea.
- Sin embargo, vale la pena resaltar que sí se puede afirmar que la mayoría de las personas LGBTIQ+ son objeto de violencia sistemática, violencias basadas en género y violencias producto de los sistemas patriarcales que producen la homofobia y la transfobia. Estas violencias, frecuentemente, son llevadas a extremos en los cuales alguien es asesinado por ser quien es (Organización de las Naciones Unidas).
- Esta violencia sucede en todo el mundo, lo que hace pensar que no son eventos aislados de discriminación, sino por el contrario a los que millones de personas están expuestas.

Comentarios anti derechos

“Eso es cosa de familias disfuncionales”.

Ideas para dar respuesta

- En Colombia predomina la concepción de familia tradicional (papá, mamá e hijos), sin embargo, es común que se presenten formas de constitución diferentes como la ausencia de papá, mamá o ambos. Sin embargo, las familias con un integrante LGBTIQ+ son minoría y en muchos casos tienen estas “estructuras tradicionales” de constitución.
- Familia es la unión de personas que se aman, apoyan y deciden emprender un proyecto duradero en conjunto.

Comentarios anti derechos

“Eso es falta de Dios”.

Ideas para dar respuesta

- Ser LGBTIQ+ no es un castigo.
- Aunque las creencias religiosas se convierten en grandes obstáculos en el proceso de aceptación y acogimiento de las personas LGBTIQ+ por parte de la sociedad, existen personas de la comunidad con diferentes creencias religiosas practican activamente su fe.

Comentarios anti derechos

“Las personas LGBTIQ+ han sido abusadas”.

Ideas para dar respuesta

- No se puede negar que hay personas LGBTIQ+ que en su niñez han sufrido abuso, pero no es una experiencia que corresponda a la realidad de todas las personas de esta comunidad.
- Por otro lado, hay personas heterosexuales y cisgénero que han sido abusadas y maltratadas en su infancia y no por esto son LGBTIQ+.
- Existen muchas personas LGBTIQ+ que provienen de familias amorosas en las cuales no han sufrido abuso o maltrato. Por el contrario, han sido criadas de manera amorosa y respetuosa, lo que les permite un reconocimiento tranquilo y pacífico de su identidad sexual diversa.

Comentarios anti derechos

“Las personas trans viven disfrazadas”.

Ideas para dar respuesta

- Cuando una persona trans reconoce su identidad de género no está poniéndose un disfraz sino quitándose uno que le había sido impuesto por la sociedad.
- Hay personas que utilizan los estereotipos de género para hacer arte. Esto se llama drag y existen tanto drag queens como drag kings. Sin embargo, en estas puestas en escena las personas adoptan un personaje que puede alinearse o no con su identidad de género. Actualmente, existen mujeres cisgénero que se presentan en espectáculos como drag queens.
- Es importante diferenciar a las personas trans del arte del drag.

Comentarios anti derechos

“Las personas trans viven exigiendo derechos especiales”.

Ideas para dar respuesta

- ¿Pedían las personas negras un derecho especial cuando reclamaban su libertad y el fin de la esclavitud? No. Era el mismo derecho que las personas blancas tenían de ser libres. Lo que exigían las personas negras era igualdad de condiciones.
- Sin embargo, es importante diferenciar la equidad de la igualdad. Para lograr la equidad hay ocasiones en las que se requieren unos ajustes razonables. Igualdad significa dar las mismas condiciones para todas las personas. A través de la equidad se evalúa cuáles son esos ajustes que deben hacerse para que una persona pueda acceder a los derechos que ya existen para todos.
- Equidad en el derecho a la vida implica, por ejemplo, que se haga una revisión especial de las causas de que la esperanza de vida de las personas trans es de apenas 35 años (Informe sobre personas Trans y de Género Diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, 2020). Ante ello, se deben identificar cuáles son esos ajustes necesarios para que su expectativa de vida pueda alcanzar la de la población en general.

- Para asegurar equidad en el derecho a la educación de las personas trans que son expulsadas de sus hogares antes de cumplir los 15 años (Informe sobre personas Trans y de Género Diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, 2020), el Estado debe proveer becas y otras ayudas que les permitan continuar con sus estudios.
- Estos no se llaman derechos especiales sino ajustes razonables.

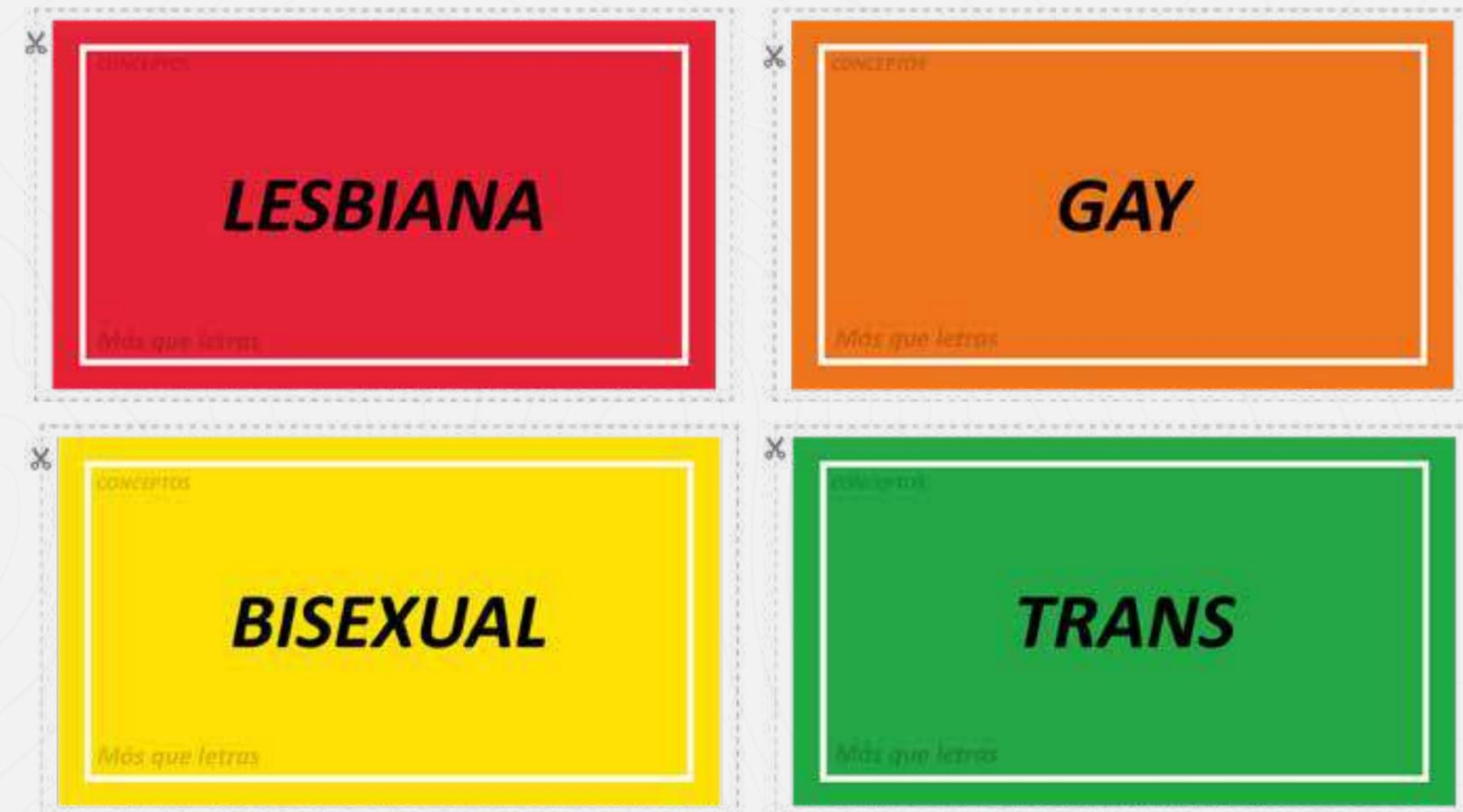
Comentarios anti derechos

“Ser trans es peligroso para los niños”.

Ideas para dar respuesta

- Que una persona trans reconozca su identidad de género desde la niñez no debería verse como un peligro, sino como una oportunidad de tener un desarrollo psicosocial acorde con su identidad.
- Un/a/e niño/a/e que reconoce su identidad de género desde una edad temprana con apoyo y afirmación por parte de su familia tiene la oportunidad de tener un tránsito con cambios menos abruptos y violentos en su desarrollo físico, social, emocional y académico; disminuyendo a la vez las barreras de acceso y violencias que este pueda experimentar.
- Lo que realmente representa un peligro para la infancia trans es que no le permitan desarrollar su personalidad y su identidad de acuerdo a su autopercepción. Esto puede derivar en un odio hacia sí mismo llevando a problemas de socialización e incluso a autolesiones o pensamientos suicidas (Andrzejewski, Pampati, Steiner, Boyce, & Johns).
- Nadie está tratando de convertir niños cisgénero en niños transgénero. Lo que debemos apoyar es que los niños trans tengan la oportunidad de convertirse en adultos trans.

Anexo 4. Conceptos para la actividad Más que letras



Four concept cards arranged in a 2x2 grid. Each card has a dashed border with a scissors icon in the top-left corner, indicating it is a sticker. The top-left card is brown and contains the text "ORIENTACIÓN SEXUAL" and "Más que letras" in a smaller font. The top-right card is black and contains the text "CONCEPTOS" in small letters, "MASCULINO" in large white letters, and "Más que letras" in small white letters. The bottom-left card is pink and contains the text "FEMENINO" and "Más que letras" in a smaller font. The bottom-right card is green and contains the text "CONCEPTOS" in small letters, "HOMBRE" in large white letters, and "Más que letras" in small white letters.

Four concept cards arranged in a 2x2 grid. Each card has a dashed border with a scissors icon in the top-left corner, indicating it is a sticker. The top-left card is blue and contains the text "CONCEPTOS" in small letters, "MUJER" in large white letters, and "Más que letras" in small white letters. The top-right card is grey and contains the text "CONCEPTOS" in small letters, "HETEROSEXUAL" in large white letters, and "Más que letras" in small white letters. The bottom-left card is purple and contains the text "CONCEPTOS" in small letters, "EXPRESIÓN DE GÉNERO" in large white letters, and "Más que letras" in small white letters. The bottom-right card is magenta and contains the text "CONCEPTOS" in small letters, "CISGÉNERO" in large white letters, and "Más que letras" in small white letters.

Anexo 5. Definiciones para la actividad Más que letras ¹³

<p>DEFINICIONES:</p> <p>Mujeres que se reconocen como tal y sienten atracción de forma erótica-afectiva hacia otras mujeres.</p> <p>Más que letras</p>	<p>DEFINICIONES:</p> <p>Hombres que se reconocen como tal y sienten atracción erótica-afectiva por otros hombres.</p> <p>Más que letras</p>
<p>DEFINICIONES:</p> <p>Una persona que siente atracción erótico-afectiva hacia hombres y mujeres.</p> <p>Más que letras</p>	<p>DEFINICIONES:</p> <p>Personas que desarrollan una identidad de género diferente a la que se les demanda socialmente debido a su sexo biológico o que se encuentran en tránsito entre los géneros.</p> <p>Más que letras</p>

¹³ La mayoría de estas definiciones han sido construidas por los autores de esta Guía basándose en sus conocimientos y experiencia en el campo de la SDSR.

<p>DEFINICIONES:</p> <p>Personas que nacen con órganos que no se ajustan a lo que tradicionalmente se considera "masculino" o "femenino" (Planned Parenthood).</p> <p>Más que letras</p>	<p>DEFINICIONES:</p> <p>Corresponde con una identidad sexual y de género que va más allá de la binariedad. Además, nace como crítica a la clasificación (de las personas) dentro de lo masculino y femenino.</p> <p>Más que letras</p>
<p>DEFINICIONES:</p> <p>Se refiere al sentimiento de pertenencia a un determinado género, independientemente de hacia quién se pueda sentir atracción.</p> <p>Más que letras</p>	<p>DEFINICIONES:</p> <p>Forma de clasificar a los seres en términos biológicos a partir de aspectos hormonales, genéticos, genitales internos y externos.</p> <p>Más que letras</p>

DEFINICIONES

Atracción física, emocional y sexual que se puede tener por otras personas.

Más que letras

DEFINICIONES

Conjunto de características y comportamientos que socialmente se le asignan a un hombre.

Más que letras

DEFINICIONES

Conjunto de características y comportamientos que socialmente se le asignan a una mujer.

Más que letras

DEFINICIONES

Persona que posee pene y testículos o puede identificarse como tal aun si no posee dichos órganos.

Más que letras

DEFINICIONES

Persona que posee útero y ovarios o puede identificarse como tal aun si no posee dichos órganos.

Más que letras

DEFINICIONES

Persona que se siente atraída a nivel emocional, físico y sexual por otras personas de su género opuesto.

Más que letras

DEFINICIONES

Personas que desarrollan su identidad de género de acuerdo con el género que se le asigna al nacer a partir de su genitalidad.

Más que letras

DEFINICIONES

Es la forma en que manifestamos nuestro género mediante comportamientos y apariencia. Puede ser: femenino, masculino, andrógina o una combinación de las tres.

Más que letras

Anexo 6. Ejemplos para la actividad Más que letras

EJEMPLOS

Valentina es una mujer que desde que era pequeña notó que le gustan las mujeres y actualmente sale con Daniela.

Más que letras

EJEMPLOS

Esteban es profesor, sale hace varios años con Juan, un hombre, tienen planes de irse a vivir juntos e incluso adoptar un bebé.

Más que letras

EJEMPLOS

Gina por muchos años creyó que solo le gustaban los hombres, pero hace poco se dio cuenta que se está enamorando de su amiga María.

Más que letras

EJEMPLOS

Sara nació con genitales masculinos y le fue asignado el género de hombre en el hospital, pero desde pequeña se ha sentido identificada como mujer.

Más que letras

EJEMPLOS

Cuando Fanny nació los doctores tuvieron problemas asignándole un sexo pues tenía vagina pero también pene.

Más que letras

EJEMPLOS

Julián se ha cuestionado si de verdad es un hombre, pues nunca se ha sentido realmente cómodo con la etiqueta de hombre o mujer. Julián dice que él solo es Julián.

Más que letras

EJEMPLOS

María nació y le dijeron a sus papás que era una niña por los genitales con los que nació, pero ellos saben que ella puede crecer y desarrollar la identidad que prefiera.

Más que letras

EJEMPLOS

Daniel nació con vagina y útero, por lo que fue registrado como sexo femenino. Sin embargo, esto no tiene nada que ver con si es mujer u hombre.

Más que letras

EJEMPLOS

Ana creció escuchando que le debían gustar los niños por ser una niña, pero cuando creció se dio cuenta que es ella quien realmente sabe si siente atracción por los hombres o no.

Más que letras

EJEMPLOS

A Arturo le dijeron que le debían gustar los carros y el color azul porque es un niño. Arturo sabe que ser niño no tiene nada que ver con el azul o los carros.

Más que letras

EJEMPLOS

A Natalia le dijeron que le debía gustar el color rosado y las muñecas porque es una niña. Natalia sabe que ser niña no tiene nada que ver con el rosado y las muñecas.

Más que letras

EJEMPLOS

A Roberto desde que tiene memoria le gusta que le digan "él" y se siente cómodo con la etiqueta de "hombre".

Más que letras

EJEMPLOS

A Ximena desde que tiene memoria le gusta que le digan "ella" y se siente cómoda con la etiqueta de "mujer".

Más que letras

EJEMPLOS

A Valeria, quien se identifica como mujer, solo le gustan los hombres cuando se trata de amor y atracción.

Más que letras

EJEMPLOS

Pablo, que nació con genitales masculinos, creció y se identifica con la categoría de hombre que le pusieron al nacer.

Más que letras

EJEMPLOS

Andrea solo usa ropa comprada en la sección de hombres, no le gustan las faldas y mucho menos los tacones, para un evento elegante prefiere usar traje y corbata.

Más que letras

Anexo 7. Guía de solución del juego Más que letras

Es importante tener en cuenta que los ejemplos pueden corresponder a más de un concepto-definición o viceversa. Estas coincidencias pueden abrir discusiones interesantes, sin embargo, esta es la correlación principal:

- **Lesbiana:** mujeres que se reconocen como tal y se sienten atraídas de forma erótica-afectiva hacia otras mujeres. Ejemplo: Valentina es una mujer que desde que era pequeña notó que le gustan las mujeres y actualmente sale con Daniela.
- **Gay:** hombres que se reconocen como tal y sienten atracción erótica-afectiva por otros hombres. Ejemplo: Esteban es profesor, sale hace varios años con Juan, un hombre, tienen planes de irse a vivir juntos e incluso adoptar un bebé.
- **Bisexual:** persona que siente atracción erótico-afectiva hacia hombres y mujeres. Ejemplo: Gina por muchos años creyó que solo le gustaban los hombres, pero hace poco se dio cuenta que se está enamorando de su amiga María.
- **Trans:** personas que desarrollan una identidad de género diferente a la que se les demanda socialmente debido a su sexo biológico o que se encuentran en tránsito entre los géneros. Ejemplo: Sara nació con genitales masculino y le fue asignado el género de hombre en el hospital, pero desde pequeña se ha sentido identificada como mujer.
- **Intersexual:** persona que nace con órganos reproductivos o sexuales que no se ajustan a lo que tradicionalmente se considera "masculino" o "femenino"¹⁴. Ejemplo: cuando Fanny nació los doctores tuvieron problemas asignándole un sexo pues tenía vagina pero también pene.
- **Queer:** corresponde con una identidad sexual y de género que va más allá de la binariedad. Además, nace como crítica a la clasificación (de las personas) dentro de lo masculino y femenino. Ejemplo: Julián se ha cuestionado si de verdad es un hombre, pues nunca se ha sentido realmente cómodo con la etiqueta de hombre o mujer. Julián dice que él solo es Julián.
- **Identidad de género:** se refiere al sentimiento de pertenencia a un determinado género, independientemente de hacia quién se pueda sentir atracción. Ejemplo: María nació y les dijeron a sus papás que era una niña por los genitales con los que nació, pero ellos saben que ella puede crecer y desarrollar la identidad que prefiera.

¹⁴ Definición dada por **Planned Parenthood**, extraída de <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/identidad-de-genero/sexo-e-identidad-de-genero/que-es-la-intersexualidad#>.

- **Sexo:** forma de clasificar a los seres en términos biológicos a partir de aspectos hormonales, genéticos, genitales internos y externos. Ejemplo: Daniel nació con vagina y útero, por lo que fue registrado como sexo femenino. Sin embargo, esto no tiene nada que ver con si es mujer u hombre.
- **Orientación sexual:** atracción física, emocional y sexual que se puede tener por otras personas. Ejemplo: Ana creció escuchando que le debían gustar los niños por ser una niña, pero cuando creció se dio cuenta que es ella quien realmente sabe si siente atracción por los hombres o no.
- **Masculino:** conjunto de características y comportamientos que socialmente se le asignan a un hombre. Ejemplo: a Arturo le dijeron que le debían gustar los carros y el color azul porque es un niño. Arturo sabe que ser niño no tiene nada que ver con el azul o los carros.
- **Femenino:** conjunto de características y comportamientos que socialmente se le asignan a una mujer. Ejemplo: a Natalia le dijeron que le debía gustar el color rosado y las muñecas porque es una niña. Natalia sabe que ser niña no tiene nada que ver con el rosado y las muñecas.
- **Hombre:** persona que posee pene y testículos o puede identificarse como tal aun si no posee dichos órganos. Ejemplo: a Roberto desde que tiene memoria le gusta que le digan "él" y se siente cómodo con la etiqueta de "hombre".
- **Mujer:** persona que posee útero y ovarios o que puede identificarse como tal, aún si no posee dichos órganos. Ejemplo: a Ximena desde que tiene memoria le gusta que le digan "ella" y se siente cómoda con la etiqueta de "mujer".
- **Heterosexual:** persona que se siente atraída a nivel emocional, físico y sexual por otras personas de su género opuesto. Ejemplo: a Valeria, quien se identifica como mujer, solo le gustan los hombres cuando se trata de amor y atracción.
- **Cisgénero:** personas que desarrollan su identidad de género de acuerdo con el género que se le asigna al nacer a partir de su genitalidad. Ejemplo: Pablo, que nació con genitales masculinos, creció y se identifica con la categoría de hombre que le pusieron al nacer.
- **Expresión de género:** es la forma en que manifestamos nuestro género mediante comportamientos y apariencia. Puede ser: femenino, masculino, andrógina o una combinación de las tres. Ejemplo: Andrea solo usa ropa comprada en la sección de hombres, no le gustan las faldas y mucho menos los tacones, para un evento elegante prefiere usar traje y corbata.

Anexo 8. Videos de testimonios

 <p>Mariana Dufón https://www.youtube.com/watch?v=XP9pdSgUwBU&list=PL_wNcLgN-dOPq5wmeQ400QXnr_LErgj4tN&index=2</p>	 <p>Alejandra Hernández https://www.youtube.com/watch?v=8Sy-dT02YRVs&list=PL_wNcLgN-dOPq5wmeQ400QXnr_LErgj4tN&index=3</p>
 <p>Alvaro Pachón https://www.youtube.com/watch?v=0n9-q6Yogrc&list=PL_wNcLgN-dOPq5wmeQ400QXnr_LErgj4tN&index=4</p>	 <p>Danilo Donato https://www.youtube.com/watch?v=WR-q9necHH8&list=PL_wNcLgN-dOPq5wmeQ400QXnr_LErgj4tN&index=5</p>

 <p>Juan David y Juanita https://www.youtube.com/watch?v=wA-T_GPbUHwM&list=PL_wNcLgN-dOPq5wmeQ400QXnr_LErgj4tN&index=6</p>	 <p>Sara Nicole Cárdenas https://www.youtube.com/watch?v=cpd-WLc9nq9c&list=PL_wNcLgN-dOPq5wmeQ400QXnr_LErgj4tN&index=7</p>
 <p>Victoria Villalba https://www.youtube.com/watch?v=uun-br3_ec1k&list=PL_wNcLgN-dOPq5wmeQ400QXnr_LErgj4tN&index=8</p>	 <p>Sandra Monroy https://www.youtube.com/watch?v=73l-dZ6sKHJE&list=PL_wNcLgN-dOPq5wmeQ400QXnr_LErgj4tN&index=9</p>

Anexo 9. Tarjetas con el Top 10 de DSDR y sus respectivas ilustraciones para juego de asociación



Derecho a tener una vida sexual libre, segura y placentera.



Derecho a decidir si tener o no tener relaciones sexuales.



Derecho a expresar y ser respetado por la orientación sexual y/o identidad de género.



Derecho a que se respete la intimidad sexual y su confidencialidad.



Derecho a acceder a servicios de salud sexual y salud reproductiva que se adapten a las necesidades.



Derecho a recibir apoyo y que se realicen ajustes para poder tomar decisiones libres e informadas sobre el cuerpo, la sexualidad y reproducción.

Anexo 10. Tarjetas de Situaciones

Situaciones

Camilo puede escoger su pareja y tener relaciones sexuales de forma segura.

ACTIVIDAD: ACERCÁNDONOS A LOS DSDR

Situaciones

Juana no quiere tener relaciones sexuales con su novia.

ACTIVIDAD: ACERCÁNDONOS A LOS DSDR

Situaciones

Briana es bibliotecaria, extrovertida, muy pila y además una chica trans, por lo cual debe ser respetada y tenida en cuenta.

ACTIVIDAD: ACERCÁNDONOS A LOS DSDR

Situaciones

Noah solicita una cita médica porque tuvo prácticas sexuales de riesgo y cree que pudo haber adquirido una ITS. El día de su consulta, Noah tiene un poco de pena y miedo de contarle al médico. Sin embargo, este le da un parte de tranquilidad, genera lazos de confianza por su trato, asegura que todo será confidencial y le ordena unos exámenes.

ACTIVIDAD: ACERCÁNDONOS A LOS DSDR

Situaciones

Ximena desea planificar, pero no sabe cuál es el método de anticoncepción indicado para ella. Habla de esto con una compañera del trabajo y ella le aconseja que pida una cita médica en su IPS para que pueda ser asesorada y así escoger el método que se ajuste a sus necesidades.

ACTIVIDAD: ACERCÁNDONOS A LOS DSDR

Situaciones

Leslie quiere conformar una familia con su pareja Catalina: sueñan con tener 2 hijos y un gatico.

ACTIVIDAD: ACERCÁNDONOS A LOS DSDR

Situaciones

Natalia no quiere tener hijos, debido a sus posturas políticas y filosóficas.

ACTIVIDAD: ACERCÁNDONOS A LOS DSDR

Situaciones

Zeniwin es una mujer indígena Kogui y quiere recibir asesoría e información sobre planificación y métodos de protección de ETS e ITS.

ACTIVIDAD: ACERCÁNDONOS A LOS DSDR

Situaciones

En el colegio de Miguel realizan mes a mes jornadas de sensibilización y talleres sobre salud sexual y reproductiva.

ACTIVIDAD: ACERCÁNDONOS A LOS DSDR

Situaciones

Fernando recibe asesoría en Profamilia para poder iniciar su proceso de transición.

ACTIVIDAD: ACERCÁNDONOS A LOS DSDR

Anexo 11. Problemáticas normalizadas en nuestro contexto



Anexo 12. Formato de evaluación del espacio

Nombre del espacio: _____

Fecha: _____

Facilitador(a): _____

Por favor, responder las siguientes preguntas para la evaluación del Parche Diverso.

1. ¿El tiempo del Parche Diverso fue el adecuado?

- a. Sí
- b. No

2. ¿La metodología con la que se desarrollaron cada una de las actividades fue la adecuada?

- a. Sí
- b. Solo en algunas actividades
- c. No

3. Comentarios sobre la metodología:

4. ¿Fueron claros los contenidos expuestos?

- a. Sí
- b. No

5. Comentarios sobre los contenidos:

6. ¿Cuál crees que es el mayor aporte de este espacio a tú que hacer y vida diaria?

7. ¿Consideras que antes de llegar a este parche tenías algún prejuicio o estigma frente a la población LGBTIQ+?

- a. Sí
- c. No

8. ¿Crees que este espacio te aportó a tener una percepción positiva sobre la población LGBTIQ +?

- a. Sí
- b. No

¿Por qué?

9. Consideras que la moderación fue:

- a. Muy buena
- b. Buena
- c. Normal
- d. Mala
- e. Muy mala

¿Por qué?

10. Comentarios generales:

Bibliografía

Alises, C., & Ramírez, J. (03 de enero de 2023). La transfobia, un problema que no cesa. Obtenido de Amnistía Internacional: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-transfobia-que-no-cesa/>

Alonso del Val, V. (08 de Enero de 2021). La discriminación positiva corrige situaciones de desigualdad y derriba estereotipos. Obtenido de Amnistía Internacional: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-discriminacion-positiva-corrige-situaciones-de-desigualdad-y-derriba-estereotipos/>

Andrzejewski, J., Pampati, S., Steiner, R., Boyce, L., & Johns, M. (s.f.). Perspectives of transgender youth on parental support: qualitative findings from the Resilience and Transgender Youth Study. doi:10.1177/1090198120965504

Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Derechos de las mujeres y cambio económico.

Bachtrog, D., Mank, J., Peichel, C., Kirkpatrick, M., Otto, S., Ashman, T.-L., . . . Vamosi, J. (2014, Julio 1). Sex Determination: Why So Many Ways of Doing It? doi:<https://doi.org/10.1371/journal.pbio.1001899>

Candelo R., C., Ortiz R., G., & Unger, B. (19 de Septiembre de 2003). Hacer talleres: Una guía práctica para facilitadores. Cali, Colombia. Obtenido de https://awsassets.panda.org/downloads/hacer_talleres___guia_para_capacitadores_wwf.pdf

Cobo, R. (2005). El género en las ciencias sociales. Cuadernos de Trabajo Social, 18, 249–258.

Colombia Diversa. (2006). ¿Dónde está la diferencia? Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/diversidad-en-la-escuela/cartilla-donde-esta-la-diferencia.pdf>

Cortés Montenegro, P., & Figueroa Cabello, R. (2018). Manual ABCDE para la aplicación de Primeros Auxilios Psicológicos. En crisis individuales y colectivas. Pontificia Universidad Católica de Chile. Obtenido de https://www.preventionweb.net/files/59897_auxiliar.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022). Enfoque diferencial e interseccional. Obtenido de Dane: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/enfoque-diferencial-e-interseccional>

Departamento de Justicia de Estados Unidos. (21 de Julio de 2023). Aprenda más sobre los delitos de odio. Recuperado el 2023, de U.S. Department of Justice: <https://www.justice.gov/hatecrimes-espanol/aprenda-mas-sobre-los-delitos-de-odio/chart>

Fausto-Sterling, A. (2006). Cuerpos sexuados: La política de género y la construcción de la sexualidad. Santa Cruz de Tenerife: Editorial Melusina.

Fernández, L. (2018). Sigmund Freud. doi:<https://doi.org/10.25100/pfilosofica.v0i46.6201>

Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2019). Lineamientos de atención en los servicios de salud que consideran el enfoque diferencial, de género y no discriminación para personas LGBT. Bogotá.

Fondo de Población de las Naciones Unidas. (04 de Abril de 2022). Salud Sexual y reproductiva. Recuperado el 2023, de UNFPA: <https://www.unfpa.org/es/salud-sexual-y-reproductiva#readmore-expand>

Hues. (s.f.). The Genderbread Person. Recuperado el 2023, de Hues: <https://hues.xyz/genderbread-person>

Informe sobre personas Trans y de Género Diverso y sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. (2020). Obtenido de <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/personastransdesca-es.pdf>

La Vanguardia. (s.f.). Cristina de Suecia: el inconformismo. Obtenido de <https://www.lavanguardia.com/historiayvida/edad-moderna/20190610/47309546027/cristina-de-suecia-el-inconformismo.html>

Making Queer History. (n.d.). Karl Heinrich Ulrichs. Retrieved from <https://www.makingqueerhistory.com/articles/2018/3/13/karl-hinreich-ulrichs>

Ministerio de Salud, Profamilia, UNFPA & OIM. (2014). Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Bogotá.

Naciones Unidas. (2023). Glosario. Obtenido de Libres e iguales-Naciones Unidas: <https://www.unfe.org/es/definitions/>

National Geographic. (s.f.). El caballero d'Éon, el espía francés que pasó la mitad de su vida como una mujer. Obtenido de https://historia.nationalgeographic.com.es/a/el-caballero-deon-el-espia-frances-que-paso-la-mitad-de-su-vida-como-una-mujer_19038

National Geographic. (s.f.). Safo de Mitilene, la décima musa griega. Obtenido de https://historia.nationalgeographic.com.es/a/safo-mitilene-decima-musa-griega_17608

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2016). Observación general núm. 22, relativa al derecho a la salud sexual y reproductiva [artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales] (testimony of Sociales y Culturales Comité de Derechos Económicos).

ONU Mujeres. (21 de Septiembre de 2023). Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. Obtenido de ONU Mujeres: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

ONU Mujeres. (s.f.). Femicidio. Recuperado el 2023, de ONU Mujeres: <https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres/femicidio>

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). Acciones afirmativas, una estrategia de resistencia de la población en situación de vulnerabilidad en Colombia. Cartagena, Colombia. Recuperado el 2023, de <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/HRBodies/HRCouncil/MinorityIssues/Session4/ItemVI/MarilynPascoGonzalez.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). Unidos contra el odio y la violencia hacia las personas LGBTI. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2020/05/1474522>

Organización Internacional para las Migraciones. (2020). Guía Para el Abordaje Pedagógico de Derechos de las Mujeres y de Personas con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género No Hegemónicas. Bogotá: Grupo Canales de Comunicación SAS. Obtenido de <https://repository.iom.int/handle/20.500.11788/2292>

Organización Mundial de la Salud. (s.f.). Gender and Health. Recuperado el 2023, de World Health Organization: https://www.who.int/health-topics/gender#tab=tab_1

Peidro, S. (2021). La patologización de la homosexualidad en los manuales diagnósticos y clasificaciones psiquiátricas. doi:<https://dx.doi.org/10.1344/rbd2021.52.31202>

Profamilia. (s.f.). Derechos Sexuales y Reproductivos. Recuperado el 2023, de Profamilia: <https://profamilia.org.co/aprende/cuerpo-sexualidad/derechos-sexuales-y-derechos-reproductivos/#::~:~:text=Los%20Derechos%20Sexuales%20y%20Derechos%20Reproductivos%20son%20Derechos%20Humanos%20y,la%20sexualidad%20y%20la%20reproducci%C3%B3n.>

Robles García, R., & Ayuso-Mateos, J. (2019). CIE-11 y la despatologización de la condición transgénero. doi:10.1016/j.rpsm.2019.01.002

San Francisco State University, & Family Acceptance Project. (s.f.). Selected Publications, Training and Resource Materials. Obtenido de San Francisco State University: <https://familyproject.sfsu.edu/publications>
 The American Academy of Child and Adolescent Psychiatry. (s.f.). ¿Qué efecto tiene en los niños el tener padres LHBT? Obtenido de https://www.aacap.org/aacap/Families_and_Youth/Facts_for_Families/Facts_for_Families_Pages/Spanish/Ninos_con_Padres_Lesbianas_Homosexuales_Bisexuales_y_Transgeneros_92.aspx

The Human Rights Campaign. (s.f.). El impacto del VIH en la comunidad LGBTQ+. Obtenido de <https://www.hrc.org/resources/el-impacto-del-vih-en-la-comunidad-lgbtq>

The Human Rights Campaign. (n.d.). Frances Thompson, a Black Transgender Hero. Retrieved from <https://www.hrc.org/news/hrc-honors-frances-thompson-a-black-transgender-hero>

Universidad Católica de la Santísima Concepción. (2019). Primeros Auxilios Emocionales (PAE). Bogotá: Salud y bienestar. Obtenido de <https://sitios.ucsc.cl/dae/wp-content/uploads/sites/31/2019/07/Manual-Primeros-Auxilios-Emocionales.pdf>

En el año 2022 Share-Net Colombia realizó una convocatoria para reunir organizaciones LGBTQ+ de todo el país a participar en grupos focales y sesiones de co-creación. El propósito de estos espacios fue comprender las perspectivas de las organizaciones que trabajan directamente en la garantía y promoción de los derechos de las personas LGBTQ+ alrededor de las barreras que enfrentan en su trabajo, así como las posibles soluciones o áreas de priorización que nos compartieron desde su experiencia.

Como resultado, se definió que una guía es una herramienta con alto potencial transformativo para promover el aprendizaje. Es así como Share-Net Colombia co-creó dos guías para facilitar espacios denominados "Parches Diversos", en los que se trabajarán temas en torno a la salud y los derechos sexuales y reproductivos en la diversidad. Al respecto, se establecieron cuatro públicos clave sobre los cuales deben enfocarse estos encuentros pedagógicos: el público general, profesores y maestros, funcionarios públicos y personal proveedor de servicios de salud.

Desde nuestra plataforma queremos extender nuestro más profundo agradecimiento por sus contribuciones a las siguientes organizaciones, pues gracias a ellas es que construimos esta valiosa herramienta:

*Corporación Culturas Diversas.
 Fundación Polari.
 Mesa Comunitaria LGBTQ+ de Cajicá.
 FAUDS.
 Red Somos.
 Fundación Creciendo en Identidad.
 Todxs.*

Esperamos que nuestros "Parches Diversos" contribuyan a la construcción de una sociedad más inclusiva y justa, donde todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad o expresión de género, puedan ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, sin estigmas ni discriminación de ningún tipo.

Organización Anfitriona



Profamilia

Share-Net
Colombia



Bogotá, Colombia

Dirección: Calle 34 # 14 -52

Teusaquillo, Bogotá

Teléfono: 01 - 800 - 01109900

Correo electrónico:

contacto@share-net-colombia.org

